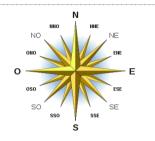
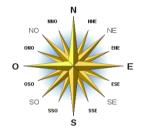


I: CONCEPTOS GENERALES

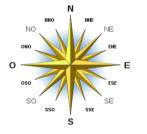
COORDENADAS GEOGRÁFICAS: sistema de referencia que utiliza líneas imaginarias angulares, latitud (N y S) y longitud (E y O) que permiten ubicar un lugar en la superficie terrestre. Se suelen expresar en grados de circunferencia. La península Ibérica está situada entre los paralelos 36 y 44 Norte (extremo septentrional: Punta de la Estaca de Bares (A Coruña) 43°47'24". Extremo meridional: Isleta de Tarifa (Cádiz) 36°0′15") y entre los meridianos 3 E y 9 O (extremo Oriental: Cabo de Creus (Girona) 3°19'13" E. Extremo Occidental: Cabo Touriñán (A Coruña) 9°18' 18"). Fuera del área definida por dichas coordenadas están Las Islas Canarias y Baleares, Las ciudades de Melilla y Ceuta y otras pequeñas posesiones en el Norte de África.



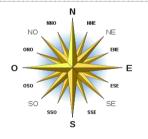
SEPTENTRIONAL. Del Norte o septentrión (también boreal) es uno de los cuatro puntos cardinales, se considera donde la meridiana corta al horizonte pero en sentido hacia el Polo Norte geográfico. En el hemisferio Norte, se corresponde con el punto del horizonte cuya perpendicular pasa por la Estrella Polar. A la ubicación o a la dirección Norte se les llama septentrional.



MERIDIONAL. Del sur, uno de los cuatro puntos cardinales colocados sobre el horizonte, ubicado diametralmente opuesto al norte. Es denominado así tanto al punto cardinal como a la dirección y a la comarca inferior de un país o región que se representa en su posición inferior. La recta meridiana sobre el horizonte pasa por dos puntos el Norte y el Sur. Lo que es del sur, está en el sur o pertenece al sur, se denomina sureño, austral o meridional.



ORIENTAL. Del **Este**, uno de los cuatro puntos cardinales. La perpendicular a la meridiana corta al horizonte en los puntos Este y Oeste. También recibe el nombre de oriente o levante. Se corresponde aproximadamente –aunque no exactamente- con el punto del horizonte por donde sale el Sol, de ahí el nombre de levante (zona donde el Sol se levanta).



OCCIDENTAL. El oeste es uno de los cuatro puntos cardinales. También recibe el nombre de occidente o poniente, ya que es en el oeste donde se pone el Sol. Como adjetivo se suele emplear occidental.



EQUINOCCIO. Significa igual noche. Corresponde al momento en el que el sol hace caer sus rayos perpendicularmente sobre el Ecuador. En ese momento el sol ilumina ambos polos, y el día tiene 12 horas de sol y 12 horas de noche. Puede ser de otoño o primavera.

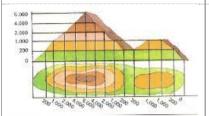
D 21 de marzo Equinoccio de primavera D 21 de junio 21 de junio 22 de diciembre Solsticio de verano Velecidad de translaciós: 107.800 Basta Equinoccio de otorio

I: CONCEPTOS GENERALES

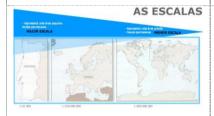
SOLSTICIO. Momento en el que el sol hace caer sus rayos perpendicularmente sobre uno de los trópicos y la desigualdad entre el día y la noche es máxima en cada hemisferio. Puede ser de verano o de invierno.



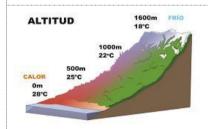
MAPA TOPOGRÁFICO.-Un mapa topográfico de una zona es el resultado de intersecciones de la superficie del terreno con una serie de planos horizontales, paralelos y equidistantes entre sí. Las líneas que resultan del corte del terreno mediante una línea horizontal son las curvas de nivel. Cuando todas estas líneas se proyectan verticalmente sobre un mismo plano obtenemos un mapa topográfico. Este sistema de proyección se denomina *Sistema Acotado*.



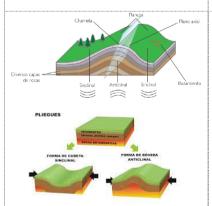
CURVA DE NIVEL. Son las líneas imaginarias que unen todos los puntos que tienen la misma cota de altitud. Son denominadas *isohipsas* cuando representan el relieve. Cuanto más cerca están las curva, mayor es la pendiente, y cuanto más alejadas están, es más débil. Para aumentar la legibilidad del mapa, se han adoptado universalmente gamas que van del claro al oscuro en el sentido de las altitudes crecientes. El dibujo de las curvas de nivel supone mediciones exactas de la altura o de la profundidad. Se usan desde el s.XIX.



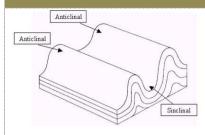
ESCALA DE UN MAPA. La escala es la relación entre las dimensiones del mapa y las dimensiones reales de la superficie que se representa. Por ejemplo, la escala 1:100.000 indica que un centímetro en el mapa representa un kilómetro real (100.000 veces mayor). Cuanto más grande sea la superficie representada, más grande será la escala. El mapa topográfico español, por ejemplo, presenta una escala 1:50.000.



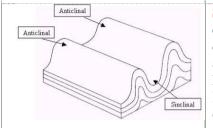
ALTITUD. Desnivel o distancia vertical de un punto sobre el nivel medio del mar, considerado como punto 0 metros. Para su representación en los mapas se utiliza las curvas de nivel, que son líneas cerradas que unen los puntos de la misma altura. España tiene una altitud media elevada (660 m) que se debe en parte al elevado macizo interior de la Meseta. Las tierras por debajo de los 200 m de altitud representan menos del 11% del total peninsular.



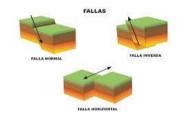
PLIEGUE. Deformación de las capas geológicas con forma ondulada. Los pliegues surgen como consecuencia de la presión tectónica en rocas plásticas que, en lugar de fracturarse, se pliegan. Un pliegue está constituido por el conjunto anticlinal-sinclinal. Los pliegues pueden ser derechos, inclinados o tumbados, en función del buzamiento de su plano axial, y presentan diversos grados de curvatura. Se producen sobre materiales plásticos, como las calizas o las margas, depositados en las cuencas sedimentarias durante el Mesozoico y levantados durante el plegamiento alpino, en el Cenozoico, caso de las cordilleras Béticas.



ANTICLINAL. En las formas geológicas plegadas producidas por orogenias, sería el pliegue convexo hacia arriba, con forma de bóveda alargada. Es decir, es la ondulación de una capa de amplitud y forma variable, en la que los estratos más antiguos se encuentran en el núcleo del pliegue. Lo contrario es un sinclinal. Puede ser recto, inclinado o acostado. Un ejemplo de este tipo de relieve se puede ver en el Prepirineo donde existen dos alineaciones montañosas o anticlinales separados por una depresión o sinclinal.



SINCLINAL. Aparece en las estructuras plegadas. Tanto el sinclinal como el anticlinal son formas de disponerse los estratos en una estructura de materiales plásticos, caso de las calizas. Los sinclinales corresponden a amplias depresiones que llevan el nombre de "val". En algunas ocasiones la erosión ataca muy profundamente los anticlinales y son los sinclinales los relieves más elevados adoptando entonces el nombre de "sinclinales colgados" como ocurre en el Campo de Jaca.



FALLA. rotura de la corteza terrestre con desplazamiento de los bloques fracturados, debida a la acción de las fuerzas tectónicas sobre un roquedo rígido. Si el desplazamiento es vertical y da lugar a un bloque levantado y a otro hundido, forma una falla normal; si es horizontal, forma una falla de desgarre.

Los macizos antiguos, formados por materiales muy rígidos, no se pliegan sino que se fracturan. Los relieves de falla son los que accidentan estos macizos antiguos caracterizados por fosas tectónicas y horst. Los escarpes originados por fallas tienen una evolución muy compleja, y la erosión, además, se ve favorecida por la presencia de las fallas. Ejemplo: el sistema de fallas del sistema Central, que, al estar formado por materiales rígidos, de tipo silíceo, se fracturan y no se pliegan.



PENILLANURA. Forma de relieve que suele ocupar grandes extensiones y que, por efecto de la erosión, presenta una superficie suavemente ondulada, sin apenas diferencia de altura entre los valles y los interfluvios. Está formada por materiales antiguos y erosionados. En los países templados se reconocen por la regularidad de las superficies, los interfluvios tienen todos la misma altitud, los valles han tallado de nuevo estas penillanuras que datan del Terciario. Su formación corresponde al final del ciclo de erosión que se completa con la destrucción total de los relieves con el resultado de un relieve monótono y poco elevado sobre el nivel de base. En España se localizan en la zona oeste de la Submeseta Norte. La penillanura extremeña es una gran extensión que tiene entre 300 y 500 m. de altitud y que está formada por un zócalo paleozoico atravesado por el río Guadiana.

Superficie aplanada, casi sin relieves destacados, formada por el proceso normal de erosión, que ha desgastado las formas del relieve preexistentes.

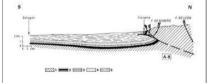


CORDILLERA: Sucesión de montañas enlazadas entre sí. Constituyen zonas plegadas o en fase de plegamiento. En los geosinclinales, o zonas alargadas situadas en los bordes de los continentes, se acumula un gran espesor de sedimentos; cuando estos materiales sufren una importante compresión debido a empujes laterales, se pliegan y se elevan dando lugar a la formación de cadenas montañosas. A este tipo pertenece la mayor parte de las grandes cordilleras continentales. En España las más destacables son las C. Béticas y los Pirineos. Además de las fuerzas internas del planeta, intervienen en el modelado del relieve agentes externos, como el viento o el agua, y procesos ligados al clima, a la vegetación y al suelo.



CORDILLERA DE PLEGAMIENTO: gran elevación montañosa surgida en la orogénesis alpina de la era terciaria por el plegamiento de materiales sedimentarios depositados por el mar en los rebordes de los zócalos (cordillera intermedia) o en fosas marinas (cordillera alpina) durante la era secundaria. Presentan fuertes pendientes y formas escarpadas, ya que, por su relativa juventud, la erosión todavía no las ha suavizado.

Hay dos tipos de cordilleras de plegamiento: las **cordilleras intermedias**, formada por el plegamiento de materiales depositados por el mar en los rebordes de los zócalos (Sistema Ibérico, E de la C. Cantábrica); y las **cordilleras alpinas**, formadas por materiales depositados en geosinclinales o fosas marinas largas y profundas (Pirineos y las Béticas).

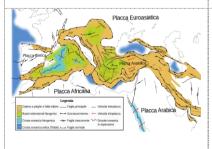


ZÓCALO. Llanuras o mesetas formadas en la era primaria o Paleozoico como resultado del arrasamiento por la erosión de cordilleras surgidas en las orogénesis de la misma época. Está formado por materiales silíceos (granitos, pizarras, cuarcita y esquistos). Son muy rígidos, por lo que, ante nuevos empujes orogénicos, no se pliegan, sino que se fracturan. En la actualidad los zócalos son relieves básicamente horizontales, que ocupan extensas áreas en la mitad occidental de la Península.

Cuando un bloque del zócalo se ve afectado por la orogenia alpina y se <u>eleva</u> (rejuvenece) se le denomina **MACIZO ANTIGUO**. Suelen presentar formas redondeadas, cumbres planas. Existen en el Sistema Ibérico, Montes de Toledo, Macizo Galaico y zona O de la C. Cantábrica.



PLEGAMIENTO / RELIEVE HERCINIANO. Relieve formado a partir de la orogénesis Herciniana durante el Paleozoico Superior (aproximadamente entre los –400 y los –230 millones de años). Afectó al centro y al sur de Europa, dando como resultado una serie de alineaciones montañosas al borde de los macizos precámbricos y caledonianos. Restos de estas cordilleras se hallan en el Macizo Galaico y Meseta Española, Sierra Morena, así como en zonas de las Cordilleras Alpinas (Pirineos Axial, por ejemplo).



PLEGAMIENTO / RELIEVE ALPINO. Plegamiento orogénico del período terciario, el último que se ha producido. Se inició hace 62 millones de años, con el que se formaron, entre otros, el sistema alpinohimalayo, que se extiende desde los Pirineos y los Alpes hacia el Este, pasando por el Cáucaso, hasta enlazar con el mayor núcleo orogénico de esa edad, el Himalaya. También tienen su origen en esta orogénesis las cordilleras mediterráneas meridionales, como las Cordilleras Béticas y el Atlas, o las Montañas Rocosas y los Andes en el continente americano.



RELIEVE o MODELADO KÁRSTICO. El término se utiliza para designar el modelado de cualquier región calcárea que evoluciona por disolución, ya que la roca caliza es dura pero soluble en agua ácida. El origen del término es el Kars, una región al NO de la antigua Yugoslavia. Este modelado se caracteriza por la aparición de estrechas gargantas, dolinas y simas en las zonas amesetadas, poljés en los que los escasos ríos se pierden en sumideros y largos surcos estriando la roca que forman a veces lapiaces. En España este tipo de modelado es bastante común, la "Ciudad Encantada" de Cuenca es un ejemplo de karst en un estado de destrucción muy avanzado, ejemplos de dolinas o torcas existen en el Torcal de Antequera, y de hoces en Ronda, etc.



Valle glaciar del Río



Lanjarón

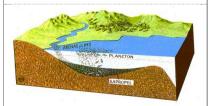
VALLE GLACIAR. Un **valle glaciar**, también llamado **artesa glaciar**, se define como aquel valle por el que circula o ha circulado un glaciar de dimensiones importantes que ha dejado una geomorfología clara de glaciarismo.

Los valles glaciares se caracterizan por presentar un perfil transversal en "U" o artesa, considerado este en geomorfología como el rasgo principal que permite diferenciar estos tipos de canales, por los que se desliza una lengua de hielo. Otras características de los valles glaciares son las huellas provocada por la fricción del hielo y el arrastre de material, existencia de canales de aludes, fondos planos con alternancia de umbrales y cubetas, vertientes muy verticales labradas que dan lugar a una ruptura de pendiente en hombrera y a la formación de valles colgados o suspendidos. Los antiguos glaciares dieron origen a la formación de depósitos de materiales previamente erosionados por los hielos. Dichos materiales son muy heterogéneos y forman a menudo diversos tipos de morrenas (terminales, laterales, de retroceso, etc.) en las que a menudo se forman lagos de origen glaciar.

Hay valles glaciares en Pirineos: Aneto, Monte Perdido, y algunos restos de menor importancia en las Béticas, como el del río Lanjarón.



GLACIARISMO: conjunto de fenómenos relacionados con la formación y evolución de los glaciares. En otro sentido forma del relieve que está modelada por los glaciares.



CUENCA SEDIMENTARIA o DEPRESIÓN: zonas hundidas de la corteza terrestre de origen tectónico (generalmente la era terciaria) donde se acumulan sedimentos generalmente calizos o arcillosos. Hoy están formadas por relieves horizontales o suavemente inclinados porque no han sido afectadas por orogénesis posteriores a su formación. Hay dos tipos de cuencas sedimentarias: por hundimiento de un bloque de un zócalo a causa de la orogenia alpina (depresiones de le Meseta); o las llamadas depresiones prealpinas (las del Ebro y Guadalquivir), localizadas a ambos lados de las cordilleras alpinas, cuyo origen está en la descompresión posterior al levantamiento de las cordilleras, que provoca el hundimiento de varios sectores; o a partir de fosas marinas poco profundas que quedaron a los lados del geosinclinal al levantarse las cordilleras alpinas.



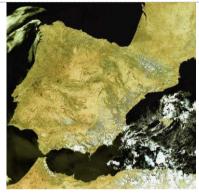
MESETA. Superficie llana, de gran extensión y elevada sobre el nivel del mar (generalmente superior a los 500 m) que resulta del arrasamiento de una antigua cordillera por la erosión. En España se denomina así a la que ocupa la mayor parte de superficie de la Península, siendo el núcleo primitivo y la pieza fundamental del solar hispano. Su altura media excede los 600 m y se halla dividida en dos mitades por el sistema Central: al N queda la Submeseta Septentrional y al S la Submeseta Meridional. Los rasgos morfológicos de la Meseta derivan de su condición de viejo macizo.



desmantela las rocas blandas y deja al descubierto y en resalte las duras. Al estar el material duro dispuesto en capas, el material más blando que las corona es desmantelado con rapidez y el plano superior de la capa resistente es "limpiado" por la erosión. La erosión es por tanto horizontal o subhorizontal, y la superficie del páramo suele ser elevada y de suelo áspero, pedregoso, sin cultivos ni viviendas y cubierta por una vegetación pobre. En España este relieve aparece en la parte oriental de la Meseta situada a unos 900 o 1000 m. de altura.

PÁRAMO. Relieve derivado de la estructura en el que la erosión

Cerro del Cuco y páramos, Valladolid



PENÍNSULA. Saliente de una masa de tierra en el mar, rodeado por éste salvo por una estrecha banda, que la une al continente, la cual se denomina **istmo**. En el caso de la Península Ibérica éste coincide con una cordillera, los Pirineos, que por su elevación ha significado un elemento separador respecto al continente europeo más que de unión, a lo largo de la historia, de modo que la Península Ibérica ha estado más relacionada con los pueblos que han ido llegando vía marítima, que con el continente. Otras penínsulas mediterráneas son la Itálica, la Balcánica y la de Anatolia.



BAHÍA: Podría decirse que una bahía es la **entrada de agua rodeada por tierra excepto por una apertura**, y de extensión menor que un golfo. Tiene la forma de una concavidad sobre la línea costera, que se crea a partir del movimiento del mar. Las bahías tienen una gran importancia económica y social ya que, por sus características naturales, suelen permitir la construcción de **puertos** y recibir embarcaciones. Ejemplo: Bahía de Cádiz.

Los **golfos** son bahías de gran tamaño, mientras que las bahías más estrechas reciben el nombre de **fiordos**. La noción de bahía aparece como opuesta a **península** o **cabo**, que son porciones de tierra que se internan en el agua.



RÍA: antiguo curso inferior de un río, cuyo valle fluvial ha sido ocupado por las aguas marinas a medida que se va hundiendo la superficie continental. La ría está inscrita en un relieve macizo, tallada cuando las regresiones que precedían la invasión marina actual. Es un valle sumergido, de importancia secundaria, donde los aportes de agua dulce son escasos. Las rías originan una costa en la que la tierra y el mar son complementarios a efectos geográficos, fundamento de la vocación marinera de la Galicia litoral, donde se dan las rías más significativas de la Península.

El término estuario se utiliza sólo para designar este fenómeno en los grandes ríos, como el Estuario del Tajo en Lisboa.



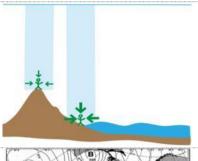
ARCHIPIÉLAGO. Un archipiélago es una cadena o un conjunto de islas, situados generalmente en mar abierto; es menos frecuente que se encuentren cerca de grandes masas de tierra. Los archipiélagos suelen ser de origen volcánico, formando a veces dorsales oceánicas; pero hay muchos otros procesos implicados en su formación, como la erosión y la sedimentación. En España tenemos dos: las Islas Baleares, continuación submarina de las Cordilleras Béticas (excepto Menorca, que lo es de las Cordilleras Costero-Catalanas) y las islas Canarias, de origen volcánico.



TIEMPO ATMOSFÉRICO. Es el estado de la atmósfera sobre un lugar en un momento determinado. Por lo tanto, el tiempo se caracteriza por su variabilidad y se determina por observaciones directas (varía de un momento a otro y es "irrepetible"). La ciencia que estudia el tiempo es la **meteorología**.



<u>CLIMA</u>: Estado **medio** de la atmósfera sobre un lugar ocasionado por la sucesión habitual de tipos de tiempo sobre ese lugar a lo largo del año. Por tanto, el clima tiene rasgos estables en el tiempo, que vienen dados estadísticamente a partir del cálculo de valores medios. Para que estos valores sean fiables, se requiere un periodo de observación de, al menos, treinta años. La ciencia que estudia el clima es la **climatología**. España está en una zona con predominio de clima mediterráneo.



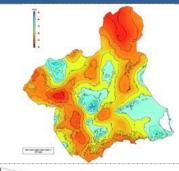
PRESIÓN ATMOSFÉRICA. Es la presión o el peso del aire sobre una unidad de superficie. Se mide en milibares (mb) con el barómetro y se representa en los mapas de tiempo mediante isobaras. En estos mapas, las isobaras van de 4 en 4 mb. la presión normal es de 1013,5 mb, aunque en los mapas del tiempo suele considerarse un valor de 1016 mb. Por encima de dicha presión decimos que tenemos altas presiones y por debajo bajas. Los centros de acción son áreas de altas (anticiclón) y bajas presiones (borrasca).



ISOBARAS. Líneas que unen puntos con la misma presión. La presión atmosférica es el peso del aire sobre una unidad de superficie. Se mide en milibares (mb) con el barómetro y se representa en los mapas de tiempo mediante isobaras. En estos mapas, las isobaras van de 4 en 4 mb. la presión normal es de 1013,5 mb, aunque en los mapas del tiempo suele considerarse un valor de 1016 mb. Cuanto más cerca estén las isobaras unas de otras mayor es el gradiente o diferencia de presión en la zona. Aquí la fuerza del viento aumenta proporcionalmente al gradiente de presión entre dos masas de aire. Por encima de dicha presión decimos que tenemos altas presiones y por debajo bajas. Los centros de acción son áreas de altas (anticiclón) y bajas presiones (borrasca).

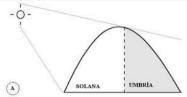


ISOTERMAS: Curva de igual temperatura en los mapas en un momento o duración determinados. Las isotermas de la P.I. muestran una serie de contrastes: por la *latitud*, las isotermas aumentan de N a S; la *influencia marina* se aprecia en la mitad W de la P., donde las temperaturas son más frescas que en las áreas cercanas al Mediterráneo; la *altitud* hacen que en el interior de la P. las isotermas se ajusten a las curvas de nivel con bastante fidelidad, de modo que los puntos más fríos coinciden con las zonas más elevadas de la P.I.

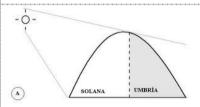


ISOYETA: curvas que unen en un mapa pluviométrico los puntos de igual precipitación. Su representación nos muestra tres sectores diferenciados en la P.I:

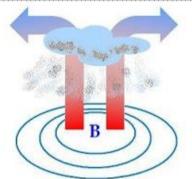
- -España húmeda.- Precipitaciones superiores a 800 mm, caso de Galicia.
- -España seca.- Precipitaciones entre 800mm y 300mm, caso del valle del Guadalquivir.
- -España árida.- Precipitaciones por debajo de 300mm, como por ejemplo, el sureste peninsular.



<u>SOLANA / LADERA DE SOLANA</u>: Zona de un relieve montañoso, que por su orientación a sur, recibe el sol de lleno, por lo que es más cálida y menos húmeda que la umbría.

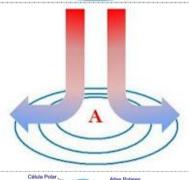


<u>UMBRÍA / LADERA DE UMBRÍA</u>: Zona de un relieve montañoso orientada al norte y está siempre en sombra, por lo que es más fría y húmeda que la solana.

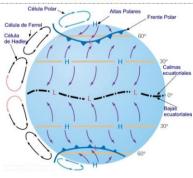


BORRASCA: se llaman también ciclón o depresión y son zonas de bajas presiones (por debajo de 1013 milibares), son masa de aire que giran en sentido contrario al de las agujas del reloj. Vienen asociadas a lluvias e inestabilidad, en general al mal tiempo.

Ej: Borrascas Atlánticas (vienen por el oeste).



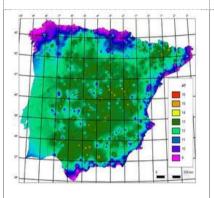
ANTICICLÓN: son zonas de altas presiones (por encima de 1013 milibares), son masas de aire que se mueven en sentido de las agujas del reloj. Debido al calentamiento producido por la compresión de aire descendiente, los anticiclones tienden a estar asociados al buen tiempo, excepto allá donde el contacto del aire con una superficie fría puede producir nieblas o nubes bajas. En general producen cielos despejados y buen tiempo. Pueden ser fríos o cálidos dependiendo de su procedencia. Ej: Anticiclón de las Azores (cálido).



FRENTE POLAR: es la zona que separa las masas de aire tropical y polar. En su seno se originan frecuentes borrascas, que dan lugar a intensas precipitaciones. Esto es debido a que en ambos lados de un frente se produce un cambio brusco de las propiedades del aire. Se mueve en dirección oeste-este. En altura se corresponde con el Jet Stream, que separa el aire tropical del polar. El frente polar desciende en otoño e invierno y por ello llueve más en estas estaciones, en verano y primavera actúa al contrario y asciende hacia el norte disminuyendo así las precipitaciones en la península. El paso más frecuente del frente polar por la península Ibérica es por el norte de ésta (Cordillera Cantábrica) por eso en esa zona llueve más.



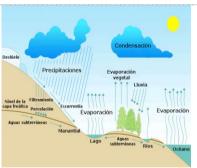
CONTINENTALIDAD: decimos que aumenta la continentalidad a medida que nos alejamos de la costa y aumenta la amplitud térmica. A medida que nos adentramos en un continente la diferencia entre la temperatura mínima anual y la temperatura máxima anual es mayor. La continentalidad se produce por la lejanía del mar, por lo que no existe un efecto moderador que regule las temperaturas. La continentalidad más fuerte en la Península Ibérica se produce en la Meseta (Más de 20°C en Toledo), donde a su situación interior se le une la disposición periférica del relieve que impide la entrada del efecto suavizador del mar.



AMPLITUD TÉRMICA ANUAL: diferencia de temperatura en grados centígrados entre el mes más cálido y el mes más frío. En las costas la amplitud térmica es menor a 15° porque el mar suaviza las temperaturas, mientras que en el interior la amplitud supera los 15° por la lejanía de la costa. La mayor amplitud térmica de la Península Ibérica se encuentra en la Meseta, con más de 20°C (Toledo, Ciudad Real...).



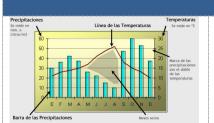
BRISA LITORAL: se puede clasificar en los factores geográficos, en concreto dentro de la influencia marina. La causada está en la diferencia de temperatura entre el mar y la tierra. De día la tierra se calienta más rápidamente y se producen las brisas de mar que refrescan las costas, de noche la tierra se enfría antes y se producen brisas de tierra que moderan dicho enfriamiento. Por lo tanto, el mar actúa como moderador de la temperatura. Este fenómeno contribuye a que en las costas las temperaturas sean suaves y la AT moderada (inferior a 15°C).



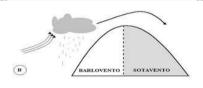
HUMEDAD ATMOSFÉRICA: Cantidad de vapor de agua que contiene la atmósfera procedente de la evaporación. Depende de la proximidad del mar (aumenta) y de la temperatura (disminuye cuando aumenta la temperatura). En España se supera la media del 70 % anual en las áreas costeras y en la Submeseta Norte (es regada por el Duero), aquí con acusadas variaciones entre las máximas invernales y las mínimas estivales.



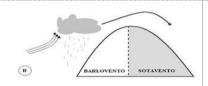
DESERTIZACIÓN. Proceso de extensión de las características desérticas, siendo muy común en los paisajes mediterráneos, donde a la fragilidad del suelo se le suma la aridez, las lluvias torrenciales y una explotación exhaustiva del suelo, ya sea a través de los usos agrícolas, ganaderos o forestales, todos ellos han dejado el suelo desprovisto de la cubierta vegetal, facilitando la erosión y la degradación del clima. Es el caso de zonas del SE peninsular y centro del valle del Ebro (Monegros).



ARIDEZ Insuficiencia de agua en la atmósfera y el suelo. Depende de la relación que se produce entre la temperatura y las precipitaciones. Es mayor cuanto menos es el volumen de las precipitaciones y cuanto más alta es la temperatura. Puede medirse con el índice de *Gaussen:* Existe aridez cuando la **P mm< 2 T °C**. Otros geógrafos establecen reglas, como *Lautensach*: las lluvias descienden de N a S y de W a E, entre otras, que explicarían la aridez de la zona del SE de la Península (Ej. El desierto de Tabernas).



BARLOVENTO/ LADERA DE BARLOVENTO: ladera de un relieve montañoso que, por su orientación a los vientos dominantes, queda expuesta al flujo ascendente del viento. Puede dar lugar a un enfriamiento del aire que provoca el aumento de la humedad relativa, la saturación y la condensación, lo que dará lugar a lluvias orográficas o de relieve, el efecto Fohen. Es muy claro el fenómeno en la Sierra de Grazalema, en Cádiz, lugar que recoge más precipitaciones de la P.I., mientras que dichas masas nubosas llegan prácticamente secas a la vertiente de sotavento, la Serranía de Ronda.



SOTAVENTO / **LADERA DE SOTAVENTO**: ladera de un relieve montañoso que, por su orientación a los vientos dominantes, queda resguardada al flujo de viento y el aire desciende, disminuyendo la humedad relativa, por lo que las precipitaciones son menores que en las vertientes de barlovento.



PRECIPITACIÓN: Elemento del clima producido por la condensación del vapor de agua atmosférica. Según dónde y como se produzca puede ser líquida o sólida: nubosidad, niebla, lluvia, nieve, granizo, rocío o escarcha.

Pueden ser: <u>Orográfica</u>; debido al relieve. <u>Convectiva</u>; por el calentamiento del suelo y <u>Frontal</u>; al entrar en contacto dos masas de aire de características distintas, la fría se introduce por debajo de la cálida, obligándola a ascender.



METEOROS Son los fenómenos que ocurren en la atmósfera: viento, nubes, precipitaciones (lluvia, nieve, granizo...) y fenómenos eléctricos (auroras polares, tormentas eléctricas...).



INSOLACIÓN cantidad de radiación solar recibida por la superficie terrestre. En España, por su latitud, se superan las 2000 horas de sol anuales, aunque hay grandes contrastes entre el N, donde la insolación es muy baja, y el S y Canarias, donde es muy alta.



RÉGIMEN TÉRMICO Variación de la distribución de las temperaturas mensuales a lo largo del año. Para ello, se toman los valores representativos de éstas, considerando períodos de tiempo no inferiores a treinta años. La tendencia de esta distribución depende del tipo de clima. Así, en España, el régimen térmico con menor oscilación es el clima oceánico y el de más oscilación es el clima mediterráneo continentalizado o de interior.



HUMEDAD RELATIVA La humedad relativa de una masa de aire es la relación entre la cantidad de vapor de agua que contiene y la que tendría si estuviera completamente saturada y precipita; así, cuanto más se aproxima el valor de la humedad relativa al 100% más húmedo está. Cuando la humedad relativa está próxima al 100 % precipitará.

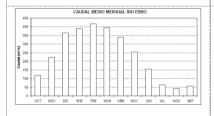
El grado o cantidad de humedad de aire se mide con el higrómetro. Cuando el higrómetro marca el 100% se dice que el aire está saturado, es decir, contiene el máximo de humedad y es incapaz de admitir más vapor de agua.



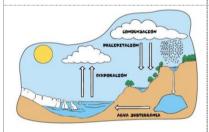
<u>CUENCA HIDROGRÁFICA</u>. Territorio que drena las aguas que van a parar a un río principal y sus afluentes, está delimitada por las vertientes que conforman su divisoria de aguas. La cuenca es simétrica si la estructura y el número de afluentes son parecidos en ambas vertientes. La cuenca más extensa en España es la del Duero y sus afluentes (Pisuerga, Tormes, Esla,..) que nacen en la Cordillera Cantábrica y Sistema Central.



VERTIENTE HIDROGRÁFICA: es el conjunto de cuencas cuyas aguas vierten en el mismo mar. En España existen tres vertientes: Cantábrica, Atlántica y Mediterránea. Los ríos que vierten al Atlántico y Cantábrico son el 69 % de todos los peninsulares.



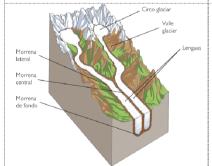
<u>CAUDAL DE UN RÍO</u> es la cantidad de agua transportada por un río en un momento y lugar determinado de su curso. Se mide en las estaciones de aforo. El **caudal absoluto** es la cantidad de agua total medida en m³/s. El **caudal relativo** es la relación entre el caudal absoluto con los km² de su cuenca y se expresa en l/s/km². Ejemplo: los ríos de la vertiente cantábrica tienen mayor caudal relatico. El caudal absoluto del Duero es el mayor de la Península.



<u>CICLO HIDROLÓGICO</u> también conocido como el ciclo del agua, describe el movimiento continuo y cíclico del agua en el planeta Tierra. Se trata de un ciclo en el que el agua solamente se traslada de unos lugares a otros o cambia de estado físico.



CABECERA DE UN RÍO Lugar donde tiene su origen las primeras corrientes de agua que formarán la cuenca de un rio. Se da en las montañas y es el comienzo de la red hidrográfica del río. Estas corrientes elementales se van convirtiendo en arroyos y después en ríos. Las aportaciones de agua en la cabecera de un río depende del clima del lugar, por lo que las cabeceras que arrojan saldos mayores de caudal se dan en la región atlántica y dentro de ella en las altas cumbres de la Cornisa Cantábrica y Pirineos.



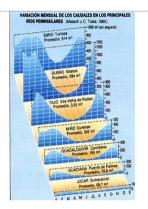
GLACIARISMO conjunto de fenómenos relacionados con la formación y evolución de los glaciares. Término con que se designa el conjunto de fenómenos relacionados con la actividad del hielo, característicos de las regiones más frías del globo, en donde la nieve acumulada año tras año no llega a fundirse. Se corresponde así con el dominio de nieves perpetuas, bien en zonas de alta latitud, bien en áreas montañosas de altitud considerable, sea cual sea la zona climática en la que se encuentre. En la península quedan restos de glaciarismo cuaternario en zonas del Pirineo.



RED HIDROGRÁFICA o DE DRENAJE Conjunto de corrientes, afluentes y subafluentes, permanentes o estacionarias, por donde discurren las aguas de escorrentía. La red hidrográfica de España se caracteriza por: la disimetría de la red, la alternancia entre cursos de agua y sistemas montañosos y la intensa relación con la ocupación del territorio.



RÉGIMEN FLUVIAL Es la fluctuación estacional del caudal de un río, expresa por ello el comportamiento del caudal medio del río a lo largo del año. Los factores que determinan el régimen fluvial son el clima, la topografía, la litología, la vegetación y, por supuesto, la acción del hombre. Los diferentes tipos de régimen se clasifican de acuerdo con el sistema de alimentación de los ríos, así distinguimos en España un régimen pluvial (máximas aportaciones del agua de lluvia), nival (reciben sus máximas aportaciones del deshielo de mayo a junio) y los regímenes mixtos nivopluvial o pluvio-nival.



ESTIAJE época del año en la que el caudal del río disminuye notablemente. Casi todos los ríos mediterráneos sufren un fuerte estiaje en verano por ello algunos de estos ríos son auténticas ramblas que tienen totalmente secos los cauces durante gran parte del año, a veces durante varios años hasta que una fuerte precipitación aporta algo de caudal, como los ríos del SE peninsular, como el Almería.

Los ríos de alta montaña sufre estiaje en invierno, cuando se produce la innivación (es el momento de máximas precipitaciones en estas zonas).



RAMBLA Cauce, generalmente seco, por donde teóricamente discurre una corriente fluvial. Las ramblas ("torrent" en la comunidad valenciana) aparecen en los ríos que tienen un régimen torrencial ya que la mayor parte del año no tienen caudal. En algunos casos la ausencia de caudal puede llegar a varios años. Los ríos almerienses son, en su mayoría, ramblas, como sucede también en gran parte de la vertiente mediterránea donde se pueden destacar las ramblas de Cervera y Benipila.



MEANDRO son sinuosidades en el curso medio-bajo del río. Si los meandros están encajados el río aluviona en la orilla convexa y excava en la cóncava. En las bajas llanuras los meandros se desarrollan en los aluviones y si se produce una crecida del río éste lo puede cortar dejando una especie de lago residual con forma de semicírculo (el brazo abandonado). En España se pueden observar ejemplos de meandros en el Ebro, aguas abajo de Zaragoza.



DELTA FLUVIAL. Formación geográfica de la desembocadura de algunos ríos, que se produce cuando un río aporta más sedimentos de los que el mar puede absorber y redistribuir, debido a que las aguas marinas tienen reducido movimiento en ese lugar (normalmente en mares tranquilos y con mareas poco fuertes como el Mediterráneo), impidiendo el traslado hasta lugares alejados de la costa. En el delta, el río se abre en brazos entre los cuales quedan superficies pantanosas que acaban por convertirse en islas al aumentar los aluviones.. Los deltas se caracterizan normalmente, por la gran fertilidad de sus suelos. Se les denomina así por su forma triangular que recuerda a la forma de esta letra griega. El ejemplo más característico de delta peninsular es el del Ebro en Tortosa.



ESTUARIO es la parte más ancha y profunda de la desembocadura de un río en un mar abierto o en el océano, generalmente en zonas donde las mareas tiene amplitud u oscilación y donde se mezclan las aguas saladas y dulces. La desembocadura en un estuario está formada por un sólo brazo ancho y profundo en forma de embudo ensanchado. Ejemplo de estuario en los ríos peninsulares es el Tajo en Lisboa.

El término estuario se utiliza sólo para designar este fenómeno en los grandes ríos, en el caso de España los valles sumergidos son mucho más pequeños y se les denomina **rías** como las que aparecen en el litoral gallego.



ALBUFERA Ensenadas marinas formadas por una barra arenosa. Son frecuentes en el litoral mediterráneo donde la disponibilidad de arenas facilita la formación de las barreras que cierran la depresión, destacan las de Valencia y el Mar Menor.



MARISMA Terreno pantanoso, de agua salada, situado en las proximidades de la costa, casi siempre próximo a las desembocaduras de ríos. Un ejemplo en España serían las marismas del Guadalquivir.



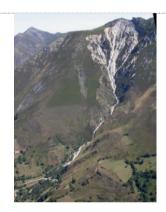
TRASVASE FLUVIAL Exportación de agua de una cuenca hidrográfica excedentaria a otra deficitaria. En España se realizan por el desequilibrio entre las cuencas hidrográficas. Actualmente funcionan 38 trasvases, el más conocido es el del Tajo-Segura, que se construyó para suministrar agua a la Comunidad Valenciana y Región Murciana para regar sus extensas huertas. Algunos trasvases se efectúan entre ríos de la misma confederación de una cuenca hidrográfica para la obtención de energía eléctrica o el abastecimiento humano, como es el caso del Tajo del que se derivan caudales para la ciudad de Madrid.



<u>LAGO GLACIAR</u> los lagos son masas de agua acumulada en zonas deprimida de la superficie terrestre. Los lagos glaciares son exógenos, ya que dependen de la acción del hielo. Se forman a partir de un circo excavado por un glaciar o del valle glaciar, cuyo desagüe queda obturado por una morrena. Se ubican en las partes altas de las montañas. En la Península, debido a su posición periglaciar, se aprecian sólo en las regiones de alta montaña de Pirineos, donde existen numerosos lagos de pequeñas dimensiones, son los *ibones* (lagos de origen glaciar), cuyo diámetro es sólo de unas decenas de metros. El lago glaciar más grande de España es el lago de Sanabria, en Zamora.



<u>VALLE GLACIAR</u> se caracteriza por tener un perfil en U por el que se desliza o se deslizó una lengua de hielo. Su fondo es plano y los materiales que arrastra se llaman morrenas. Los glaciares son ríos de hielo que se forman cuando el espesor del hielo acumulado es grande y se desliza por la pendiente, los fragmentos rocosos que arrastra el glaciar van ensanchando el valle. Ejemplo de valle glaciar en la Península en los Pirineos es el valle de Ordesa.



<u>TORRENTE</u> corriente de agua impetuoso y violento que se forma accidentalmente por lluvias de carácter torrencial, o deshielo y también puede existir normalmente en terrenos montañosos. Es una corriente de agua en una zona montañosa, con fuerte pendiente, caudal irregular y que puede tener gran capacidad de erosión. El torrente consta de tres partes: la cuenca de recepción en la que la erosión es muy fuerte, el canal de desagüe y el cono de deyección. Los torrentes son más comunes en las islas Canarias donde la escasez de lluvias provoca la aparición de barrancos que sirven de cauce al agua de la lluvia formándose así los torrentes.



ENDORREÍSMO Es una de las tres modalidades de avenamiento o escurrimiento de las aguas (exorreísmo, endorreísmo y arreísmo). Consiste en la total ausencia de avenamiento oceánico: las aguas no alcanzan el océano. Las regiones endorréicas pueden poseer uno o varios ríos pero no alcanzan el nivel de base marino, sino que desaguan en un lago temporal o permanente, es por tanto un avenamiento interior, de cuencas cerradas. En España cabe destacar la comarca de Los Monegros, que gracias a su árido clima presenta una acumulación de lagunas. En Málaga destacar la Laguna de Fuente de Piedra.

CONCEPTOS PAISAJE / ESPACIOS NATURALES



<u>FLORA (de un territorio)</u>: es el conjunto de especies vegetales existentes en un espacio geográfico. España presenta gran variedad de especies vegetales o Flora debido a la existencia de diferentes climas, relieves, suelos, por ser una encrucijada y por el clima canario.



BOSQUE PERENNIFOLIO: está formado por especies arbóreas de hoja perenne, es decir, que no pierden sus hojas en ninguna época del año. Ejemplo de especies perennifolias son las encinas (quercus illex), los alcornoques y los pinos. Es propio de las zonas con paisaje vegetal de clima mediterráneo que en la España la encontramos al S de la Cornisa Cantábrica y de los Pirineos y en las Baleares.



BOSQUE CADUCIFOLIO / ATLÁNTICO / DE FRONDOSAS: propio de la región eurosiberiana de clima oceánico o atlántico con suficientes lluvias. Está formado por especies arbóreas de hoja caduca, es decir, que pierden sus hojas en los meses de otoño de cada año. Encontramos el bosque caducifolio en torno a los 40° y los 55° de latitud. Las especies dominantes son el roble y el haya. Existen otras especies secundarias de porte arborescente, como los fresnos, los tilos, los olmos y los arces. En la Península se extiende por la cornisa Cantábrica y la mayor parte de los Pirineos.

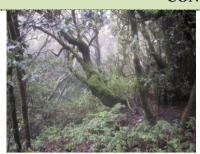


BOSQUE ESCLERÓFILO / MEDITERRÁNEO: Espacio poblado por plantas y árboles que, además de estar sometidas a las condiciones propias del invierno, se enfrentan a la aridez estival propia del clima mediterráneo. Esto hace que tengan un carácter xerófilo y desarrollen estrategias de adaptación como esclerofilia, hojas perennes duras y gruesas, pilosidad, flores llamativas, abundantes frutos y un poderoso sistema de raíces en superficie y profundidad. Una especie esclerófila es la encina o el alcornoque.



ENDEMISMO: Especies que viven en determinadas áreas y no en otras similares, es decir, que es exclusiva de esa zona. Dada su posición insular y su situación respecto a África,... en las islas Canarias existen más de 200 de especies vegetales endémicas como el pino canario o el drago. El pinsapo o *abies pinsapo* es un endemismo del SO peninsular.

CONCEPTOS PAISAJE / ESPACIOS NATURALES



RELIQUIA: formación vegetal propia de épocas geológicas pasadas con un clima distinto, que se han refugiado en enclaves muy reducidos. La laurisilva es considerada una reliquia de la vegetación mediterránea de la era Terciaria o Cenozoica.



CENSO. Recuento individualizado de la población de un país en un momento determinado, por lo que refleja el estado de la población en el momento en que se realiza. Recoge datos demográficos, económicas y sociales de la población: total de efectivos de hecho y de derecho, sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, nacionalidad, lengua hablada, nivel de instrucción, características económicas y de la vivienda, fecundidad de las mujeres, etc.

Los censos se realizan en España desde 1857, y desde 1981 se realizan los años terminados en 1. El último que se ha realizado es el de 2011.



PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES. Fuente demográfica que consiste en el registro de los vecinos de un municipio. Recoge datos demográficos, económicas y sociales de la población. El padrón se actualiza a 1 de enero de cada año y es un documento dinámico que se modifica constantemente con los nacimientos, defunciones, y con las altas y bajas residenciales de los vecinos.

 $TN = N^o$ de Nacimientos (en el periodo) x 1000 / n^o medio de habitantes

TASA BRUTA DE NATALIDAD (TBN): relación entre el número de nacimientos en un periodo de tiempo determinado (normalmente un año) por cada mil habitantes de ese lugar. Para su cálculo se dividen los nacimientos de ese periodo por el número medio de habitantes del lugar durante ese periodo y se multiplica por mil. El resultado por lo tanto se expresa en Tantos por mil (‰). En 2013 la TBN de España era de 9.11 y la de Andalucía de 9.7 ‰.

TF = N° Nacidos vivos (en el periodo) x 1000 / n° de mujeres fértiles (15-45 años)

TASA DE FECUNDIDAD (TF): es la proporción entre los nacidos vivos en un periodo de tiempo concreto (normalmente un año) y la cantidad de mujeres fértiles (entre 15 y 45 años) que existían durante ese periodo. En 2013 la TF de España era de 1.27 y la de Andalucía de 1.34 hijos por mujer.



TASA BRUTA DE MORTALIDAD (TBM): representan el número de defunciones en un periodo de tiempo determinado (normalmente anual) por cada mil habitantes de ese lugar. Para su cálculo se dividen las muertes ocurridas durante ese periodo por el número medio de habitantes del lugar durante ese periodo y se multiplica por mil. El resultado por lo tanto se expresa en Tantos por mil (‰). En 2013 la TBM de España era de 8.34, y la de Andalucía de 7.83 ‰.

CRECIMIENTO NATURAL O VEGETATIVO: Se trata de la variación (positiva o negativa) de la población de un lugar debido exclusivamente a factores naturales (natalidad y mortalidad). La tasa de crecimiento vegetativo se considera **alta** si supera el 20 %, **moderada** si se encuentra entre el 10-20 %, y **baja** si es inferior al 10‰. En España en la actualidad es de menos del 0.5 %.

CRECIMIENTO REAL DE LA POBLACIÓN: Diferencia entre Crecimiento Natural y Saldo Migratorio. Para calcular el Crecimiento Real de la Población de un lugar determinado, no solamente hay que tener en cuenta los nacimientos y las defunciones, sino también las llegadas y salidas de población a ese lugar. Por lo tanto para hallar este resultado habrá que sumar el Crecimiento Natural con el Saldo Migratorio, teniendo en cuenta el

signo de ambos ya que pueden ser negativos, al igual que el resultado final.

En España, desde finales de los años 90, el aporte principal del crecimiento real de la población ha venido de la inmigración.

DENSIDAD DEMOGRÁFICA O DENSIDAD DE POBLACIÓN:

También denominada población relativa, se trata de la distribución de la población entre el espacio que ocupa. Su cálculo permite la comparación entre poblaciones que ocupan una superficie muy grande y otras poblaciones concentradas en espacios muy pequeños. La unidad de medida de la densidad de población es los hab/km². En España la densidad de población es de 77,6 hab/km², aunque está por encima de los países escandinavos y de Irlanda, la densidad de población española es de las más bajas de Europa.

La media mundial es 37 hab/km². Este indicador puede encubrir grandes desigualdades, sobre todo cuando se utiliza para grandes extensiones, En España, por ejemplo aunque la densidad media es de 78,5 hab./km² existen zonas en la Meseta que no alcanzan los 10 hab./km², mientras que Madrid, Canarias y Valencia superan los 200 hab./km².



TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA: Define el proceso de rápido descenso de la mortalidad mientras que la natalidad desciende de manera más lenta. Durante esta etapa una población pasa del régimen demográfico antiguo (altos niveles de mortalidad y natalidad) al régimen demográfico moderno (valores muy bajos en ambas tasas). No se puede aplicar de forma generalizada a todos los países, regiones, etc. porque en unos se ha iniciado antes o con mayor rapidez que en otros.

Mientras que en los países occidentales comenzó en el s. XVIII (industrialización), en España esta fase de transición se produce en el XX: desaparece la mortalidad epidémica (la última fue la gripe de 1918) y las hambrunas (la última la provocada por la Guerra Civil y la posguerra), y va descendiendo la natalidad.



ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN. Fenómeno que se produce cuando en un país el porcentaje de personas mayores de 65 años es superior al 12% de la población total. Sus causas son el descenso de la mortalidad al aumentar la esperanza de vida, y el descenso de la natalidad ligado al desarrollo socioeconómico del país. Las consecuencias son tanto económicas (problemas para financiar las pensiones) como sociales.

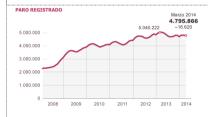
En España se está produciendo actualmente un progresivo envejecimiento, llegándose en 2012 al 17.6 % de mayores de 65 años, debido al descenso del índice de fecundidad y al alargamiento de la esperanza de vida típicos de los países desarrollados. La esperanza de vida en la mujer está en los 82 2 años y en el hombre en 75.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN. Representación gráfica que refleja la estructura de una población por sexo y edad en un momento determinado. A partir de ella pueden analizarse también los sucesos que han tenido repercusiones demográficas en los cien años anteriores al momento al que se refiere la pirámide. Es importante tener en cuenta que la pirámide refleja la estructura de la población en un momento concreto (normalmente se refiere al año censal o patronal).

La pirámide española es estrecha por la base (pocos nacimientos) y se engrosa en las edades adultas: forma de bulbo, propia de las economías desarrolladas.



POBLACIÓN ACTIVA: es aquella que se encuentra en la edad legal para trabajar (dependiendo de los países entre 16 y 64 años) y que o bien trabaja (ocupados) o bien está en disposición de hacerlo pero no tiene empleo (parados). Es la mano de obra disponible. Para comparar los datos de actividad entre diversos países se utiliza la **Tasa de Actividad**, que pone en relación el total de población activa con la población total expresado en tantos por ciento. La tasa de actividad en España a finales del 2014 es de 59.77.



TASA DE PARO: Es el porcentaje que representa la población desempleada sobre el total de la población activa. En España esta tasa empezó a aumentar a partir de la crisis de 1975: en 1974 era del 2,93%, en 1985 alcanzaba el 20,85%, en 1998 era del 18,9%, en 2014 el 23.7%. Existen grandes diferencias en esta tasa entre hombres y mujeres, 22.8 % y 24.7 % respectivamente a finales de 2014.



MIGRACIÓN o MOVIMIENTO MIGRATORIO: Desplazamiento de la población de un lugar a otro que lleva consigo un cambio de residencia. Las llegadas a una población se llaman **inmigración**, y las salidas de una población toman el nombre de **emigración**.



INMIGRACIÓN. Movimiento de población que implica cambio de residencia, de un país a otro o dentro del mismo país, considerado desde el lugar de llegada. España se ha convertido en la última década en un país de inmigrantes procedentes fundamentalmente del norte del continente africano, de Iberoamérica y de los países del Este.



EMIGRACIÓN: Movimiento migratorio consistente en la salida de la población de su lugar de origen por diversos motivos tanto repulsivos (falta trabajo, persecuciones políticas...) como atractivos del lugar de destino (mejores salarios, ser un centro cultural y educativo...)



SALDO MIGRATORIO. Es la diferencia entre el número de emigrantes y el de inmigrantes en un lugar determinado. En España actualmente es mayor el número de inmigrantes que el de emigrantes, por lo que el saldo migratorio es positivo Origen de los emigrantes: norte de África, Iberoamérica y Europa del Este.



CORRIENTE MIGRATORIA. Conjunto de migrantes que, procediendo de una determinada zona, traslada su residencia a otra distinta de la anterior en un periodo determinado (corriente migratoria de salida), o el conjunto de migrantes que llegan a una determinada zona procedente de cualquier otra (corriente migratoria de entrada). La intensidad de la corriente migratoria es el número de migrantes que compone dicho conjunto. Ejemplo: corriente procedente del Magreb (salida) hacia España (entrada).



ÉXODO RURAL: Es el movimiento migratorio desde el campo a la ciudad. Es una migración entre áreas rurales y urbanas con carácter definitivo o larga duración. Consecuencia de ello es la disminución de la población en el hábitat rural y el incremento de la población urbana.

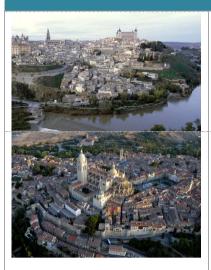
En España tuvo su auge entre 1950 y 1975 en relación con la crisis de la agricultura tradicional (mecanización del campo) y el desarrollo industrial que ofrece puestos de trabajo en las industrias urbanas.



BABY BOOM: palabra inglesa que designa a un rápido incremento de la natalidad, relacionado con un periodo de bonanza económica, tranquilidad política y desarrollo social.

En España se produjo a fines de los 50 y durante los años 60, coincidiendo con una etapa de fuerte expansión económica y de difusión de la Seguridad Social, paralizada con la crisis de 1973.





EMPLAZAMIENTO URBANO *: es el espacio concreto sobre el que se asienta la ciudad. Depende del medio físico (la topografía) y, sobre todo, de la función para la que se creó la ciudad. Por ejemplo, las ciudades fundadas con fines defensivos se emplazaron sobre colinas, y las surgidas con funciones comerciales, a lo largo de vías de comunicación.

CASCO HISTÓRICO O ANTIGUO.- parte de la ciudad urbanizada desde su origen anterior a la industrialización a mediados del s. XIX. Algunas conservan parte de su antigua muralla y todas presentan un plano irregular. Ocupa una pequeña superficie de la ciudad centro urbano actual, pero tiene un gran valor, por el legado cultural y monumental que contiene. Por ello, muchos han sido declarados conjunto histórico-artístico, y otros, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, como Toledo, Cáceres, Córdoba o Mérida. La terciarización desarrollada en España desde los años 60 consolidó el casco antiguo como centro comercial y de negocios de la ciudad.



SECTOR URBANO CENTRAL / CBD / CENTRO URBANO: también denominado distrito financiero (en inglés, central business district o downtown) son las áreas centrales de una ciudad en la que se concentran comercios y oficinas, y donde abundan los edificios muy altos (rascacielos). En las ciudades europeas suele coincidir con el casco antiguo y algunas zonas de los ensanches del siglo XIX. Sus calles son las más frecuentadas y accesibles y los precios de las viviendas son altos, aunque la población residente en ocasiones es escasa. Es el caso de la zona Azca en Madrid: torre Picasso, torres Kio...etc



ENSANCHE *: es un espacio nuevo que surge como respuesta a los deseos de la burguesía, por tanto plasma sus ideas de orden, con un plano regular, de higiene, con dotación de servicios de alcantarillado, pavimentación, zonas verdes,...; y beneficio económico, al dotarlos de viviendas, comercios y transporte.

Solían desarrollarse mediante un plano en cuadrícula o plano ortogonal. Esta ampliación planificada comienza a generarse en algunas ciudades europeas y norteamericanas a partir del siglo XIX. Fueron construidos con planos en cuadrícula y calidades altas, separados del casco histórico por las "rondas" (amplias calles que ocupan el lugar donde anteriormente estaba la muralla) como el ensanche de Barcelona (Cerdá), o el barrio de Salamanca en Madrid (Castro). En otros casos el ensanche es radial como ocurre en el de Palma de Mallorca.

Ver libro, pp. 327-328

Torrelodones San Sebastión de los Reyes Las Rozas Alcobendas Majadahonda El Pardo Aravaca Pozuelo Boadilla del Monte Coslada Villavicios Getafe Fuenlabrada Pinto Humanes Parla Valdemoro

CONCEPTOS GEOGRAFÍA URBANA

ÁREA METROPOLITANA *: aglomeración urbana formada por una ciudad que concentra importantes funciones, y la convierten en el centro organizador de una extensa área, que comprende varios municipios próximos o ciudades satélites que pueden funcionar como ciudades dormitorio, industriales, comerciales o de servicios. En España, las áreas metropolitanas no tienen una delimitación oficial. En general, se considera que la ciudad central debe tener como mínimo 50.000 habitantes, y el conjunto del área, al menos 200.000 habitantes.

Ver libro. pp. 333-334



ÁREA PERIURBANA. Franja de límites imprecisos en la que se mezclan suelos y formas de vida rurales y de la ciudad. Aquí se observa el crecimiento a saltos, con espacios vacantes dedicados a veces a la agricultura, industria, etc., también se denomina **ÁREA RURURBANA**. Las periferias urbanas se estructuran en diferentes áreas. Barrios residenciales, áreas industriales y áreas de equipamiento. Suelen ser funciones que requieren una gran cantidad de espacio, por lo que se alejan del lugar central, u otras que es mejor alejarlas de las ciudades por motivos medioambientales o de molestias, o por su propia función (aeropuertos,...), etc.

PERIFERIA URBANA. Zona donde se produce el desarrollo de viviendas unifamiliares o conjuntos residenciales de bloques de pisos en áreas alejadas del centro. Es el resultado del deseo de las familias con ingresos medios o altos de buscar espacios residenciales con una mejor calidad ambiental y de la necesidad de conseguir viviendas más espaciosas a precios más asequibles. La periferia urbana se ha adecuado a otros usos como centros y áreas comerciales, zonas de equipamientos públicos y centros industriales (parques tecnológicos y polígonos industriales). El desarrollo de esta área trasciende incluso los propios límites de la ciudad principal, extendiéndose hasta los municipios limítrofes, que se transforman en nuevos centros urbanos.

ESPACIO SUBURBANO: Espacio periférico de convergencia entre la ciudad y el campo. Es la periferia de una ciudad constituida por barrios residenciales. Esta parte de la ciudad localizada en su periferia se diferencia por la baja calidad de sus residencias. En castellano tiene un claro sentido peyorativo, diferenciándose notablemente del área suburbana de significado opuesto, utilizado por los anglosajones.



BARRIO: División en una cuidad de un área residencial que tiene características afines o simplemente ha sido delimitada por criterios administrativos.



ÁREA URBANA *: ciudad rodeada de una extensa periferia edificada, dependiente económicamente de la ciudad central. El área urbana de Granada engloba a localidades limítrofes como Huétor, La Zubia, Armilla, Maracena....



CIUDAD DORMITORIO o BARRIO DORMITORIO: Se llama así a aquellos municipios situados en el entorno de una gran ciudad que tienen una función esencialmente residencial y escasez servicios y de trabajo en relación con su población activa. Sus habitantes se desplazan diariamente por razones de trabajo o estudio a zonas próximas (incluida la gran ciudad), así pues, la población activa sólo ocupa esta ciudad después de la jornada laboral (ver movimientos pendulares de la población).

Suelen situarse en torno a grandes vías de comunicación, para facilitar el transporte diario. Por ejemplo, Parla, Coslada, Móstoles, etc. en el caso del área metropolitana de Madrid. El término fue acuñado por los geógrafos norteamericanos para designar el centro económico y de servicios especializados de una ciudad situado, en general, en el centro de esta.



PLANO URBANO: Representación gráfica de las superficies construidas y libres que permite conocer cómo se disponen las calles de una ciudad, es decir, su morfología, al representarnos la forma física de la ciudad. La situación y el emplazamiento de una ciudad determinan el plano. El estudio del plano de una ciudad permite conocer la historia de su espacio geográfico. Dicho estudio se reparte entre algunos esquemas simples: plano irregular, radiocéntrico, y ortogonal (en cuadrícula o en damero).

Ver libro p. 321.



PLANO ORTOGONAL. Forma de ordenación urbana basada en la existencia de calles bien trazadas, rectas, anchas, y que se cortan en perpendicular formando manzanas cuadradas. Dicho plano, también llamado "en cuadrícula", "en damero" o "hipodámico", se utiliza por primera vez en las ciudades romanas, apareciendo con posterioridad en las ciudades de nueva planta (por ejemplo, la mayoría de las sudamericanas) o en los barrios de ampliación de grandes ciudades edificados sobre terrenos baldíos en el siglo XIX como por ejemplo en el Ensanche de Barcelona, barrio de Salamanca en Madrid. La Carolina es una ciudad con un trazado ortogonal.



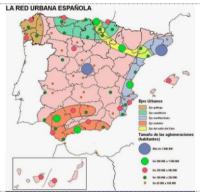
PLANO RADIOCONCÉNTRICO: Modelo de plano urbano basado en la existencia de un espacio central (plaza, catedral, ayuntamiento), en torno al cual se organiza la trama de calles formando una red radial de vías que van del centro a la periferia, y que a su vez son cortadas por otras concéntricas al espacio central. En este tipo de plano resalta claramente el centro de la ciudad: núcleo primitivo en torno al cual se organizó el desarrollo urbano y que se convierte en el centro histórico y monumental. Este sistema permite una buena comunicación centro-periferia. Fue el modelo urbano preferido por los utopistas urbanos del Renacimiento (Sforzinda), y en la actualidad tiene una gran aceptación.

MORFOLOGÍA URBANA *: Es el estudio de las *formas* de las ciudades, de su aspecto externo. Los elementos que influyen en su forma son: el emplazamiento, la situación, el plano, los edificios, los usos del suelo y la planificación. La morfología urbana está, por tanto, muy relacionada con la historia y la función prioritaria de la ciudad.



JERARQUÍA URBANA: (La jerarquía es una red ordenada, es decir, una enumeración por orden de importancia, de cualquier elemento geográfico.) La **jerarquía urbana** consiste en enumerar las ciudades de mayor a menor importancia según su tamaño, función y área de influencia.

En España la jerarquía urbana está organizada en torno a Madrid y Barcelona; a continuación figuran ciudades o áreas metropolitanas de menor importancia como Valencia, Bilbao, Sevilla, Málaga y Zaragoza; a continuación estarían ciudades regionales como Valladolid, A Coruña, Oviedo-Gijón, Santander...; seguidamente ciudades provinciales como Castellón, Girona...; y así sucesivamente. *Ver libro p. 343*



RED URBANA - SISTEMA DE CIUDADES: Es un conjunto jerarquizado de ciudades que integran un territorio o un Estado. La red urbana española es muy desigual porque la mayoría de las ciudades más pobladas se encuentra en la periferia litoral, excepto Madrid, que es la ciudad con mayor número de habitantes, mientras que el interior está muy despoblado. Las Comunidades Autónomas con mayor número de ciudades más pobladas son Andalucía, Cataluña, Madrid, Valencia y el País Vasco.



METRÓPOLIS Término utilizado por los geógrafos y sociólogos urbanos americanos referido a ciudades muy grandes que desempeñan el papel de capitales regionales, de grandes centros de negocios, cuya influencia dinamizadora se extiende sobre una parte del continente. También se puede identificar en algunos casos con el "área *metropolitana"* (*standard metropolian area*). También se utiliza para designar a la "ciudad madre" de la influencia colonial (por ejemplo Londres con respecto al imperio colonial inglés).



MEGALÓPOLIS: (del griego Μεγάλη -gran- πόλις -ciudad-) se trata de un término aplicado al conjunto de áreas metropolitanas, cuyo crecimiento urbano acelerado, lleva al contacto del área de influencia de una con las otras. Las megalópolis suelen estar formadas por conurbaciones de grandes ciudades. Este término fue introducido por el geógrafo francés Jean Gottmann en la década de 1960. En Europa habría dos: la renana y la londinense aunque hay autores que la reducen a una la que incluiría, además, a Barcelona, el norte de Francia, Milán y la Europa Central.



FUNCIONES URBANAS: ocupaciones de los habitantes de una ciudad, con las cuales se desarrolla la vida urbana. Esta actividad se realiza dentro de la ciudad o en la región sobre la cual la ciudad ejerce su influencia y, por tanto, dejan su impronta en el paisaje urbano. Entre otras funciones, se pueden indicar: administrativa, política, religiosa, comercial, minera, cultural, turística, militar, industrial, educativa, etc. La mayoría de las ciudades suelen presentar varias funciones, aunque en algunas de ellas destaquen algunas funciones concretas. Por ejemplo, Madrid por ser la capital del estado tiene una función administrativa-política de influencia nacional, pero también tiene casi todas las demás funciones; Barcelona siempre ha destacado por su función industrial, o Granada por su función universitaria, Marbella por su función turística, etc.



REHABILITACIÓN URBANA. Actuación destinada a la conservación, recuperación y revitalización de áreas urbanas tradicionales. Comienzan en los años 80 e intentan combatir y paliar las consecuencias de las operaciones de renovación de las dos décadas anteriores. Por ello, respetan y se adecuan a las tipologías del entorno y procuran conservar el elemento social y funcional, aunque esto no siempre se consiga. La operación ha afectado también a los ensanches, caso del de Barcelona. En las áreas renovadas se instalan grupos sociales de alta renta, pues el suelo aquí es muy caro.



RESIDENCIA SECUNDARIA. Segunda vivienda empleada generalmente para actividades de ocio. Según el censo, es una vivienda familiar utilizada una parte del año, cuando su uso es estacional, periódico o esporádico, y **no** constituye residencia habitual de una o más personas. Puede ser una casa de campo, playa o ciudad, que se emplee en verano, vacaciones o fines de semana.



CONURBACIÓN: unión de varias ciudades por su crecimiento. Es el resultado del crecimiento de varias ciudades (una o varias de las cuales puede encabezar al grupo) que se integran para formar un solo sistema que suele estar jerarquizado, si bien las distintas unidades que lo componen pueden mantener su independencia funcional y dinámica. Así pues, un área conurbada se compone de varias ciudades que se diferencian funcional y orgánicamente, y cada una de ellas presenta una organización del espacio propio. Desde el punto de vista espacial, la conurbación no requiere la continuidad física de los espacios construidos, aunque es frecuente que los ámbitos suburbanos de unas y otras ciudades se contacten, enlazándose mediante las carreteras. El ámbito periurbano, en cambio, ocupa todo el espacio entre ciudades. De esta forma, la conurbación alcanza una escala regional, del orden de algunos centenares de kilómetros cuadrados.



HÁBITAT CONCENTRADO. Es la forma de agrupamiento de la mayor parte del territorio español, se caracteriza por la formación de núcleos compactos de población. El tipo de agrupamiento puede ser lineal cuando las casas se establecen a lo largo de una vía principal, o apiñado cuando el plano del pueblo es irregular debido al crecimiento espontáneo en torno a un castillo, en una montaña, etc. El tamaño de los núcleos de población varía mucho, pero en general aumenta hacia el sur de la península.



HÁBITAT DISPERSO. Es una forma de agrupamiento agrario de forma dispersa en el que las viviendas se encuentran dentro del espacio agrícola que cada familia cultiva, estando más o menos distantes unas de otras. Existen pequeñas aldeas próximas a un núcleo de población algo mayor en el que se concentran los principales servicios administrativos y municipales. Este tipo de poblamiento es característico de la *zona norte* española: Galicia, Asturias, Cantabria, el País Vasco...

CONCEPTOS DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	
	PARCELA DE CULTIVO: división mínima de la superficie agraria. Los censos agrarios consideran "parcela o coto redondo toda extensión de tierra que está bajo una sola linde, es decir, rodeada de terreno, edificios o aguas que no pertenezcan a la explotación". Se puede distinguir la parcela de la propiedad que aparece en el catastro y la parcela de la explotación o de trabajo. El término parcelario se emplea para designar el conjunto del territorio agrícola así distribuido. La morfología del parcelario es un elemento esencial del paisaje agrario.
	MINIFUNDIO. Forma de propiedad de la tierra caracterizada por el pequeño tamaño de las parcelas. Suele pertenecer al propio campesino que es el que la trabaja, y su producción generalmente está orientada al propio consumo. En España es la forma de propiedad típica del norte (Galicia sobre todo) y Valencia, frente a los latifundios (explotaciones de gran tamaño trabajadas por arrendatarios o aparceros) propios del sur (Andalucía). En el caso valenciano, el minifundio resulta rentable al tratarse de una zona de regadío, mientras que en el resto se suele corresponder con una economía de subsistencia.
	Latifundio. Gran explotación agraria, superior a 300 hectáreas. Entre sus características destacan: absentismo del propietario, bajos rendimientos, explotación de la agricultura o ganadería extensiva, bajo nivel de salarios y escasa inversión. Sin embargo, hay muchos latifundios tradicionales que han adquirido la forma de empresa agraria con fuerte capitalización. El latifundio ha caracterizado mucho tiempo a la Europa mediterránea, y aún persistirá si no se lleva a cabo una reforma agraria eficaz. Posee más implantación en el sur y suroeste peninsular (Andalucía y Extremadura).
	AGRICULTURA INTENSIVA. Es la que obtiene, en el menor espacio posible, gran cantidad de productos de calidad, gracias al empleo de técnicas como la selección de semillas, el uso de abonos, el regadío, y la rotación de cultivos. Todo ello provoca que sea una agricultura muy costosa pero que proporciona altos rendimientos. Se aplica en zonas con poca superficie cultivable y mucha población, en España un ejemplo puede observarse en Levante.
	EXPLOTACIÓN EXTENSIVA. Concepto referido a la explotación agraria. Es el cultivo de grandes superficies con rendimientos bajos por unidad de superficie. Precisa menos inversión que la agricultura intensiva, y en ocasiones se emplean técnicas tradicionales, como el barbecho. En el caso español, es típica la explotación de cereales en la zona meseteña.
	MONOCULTIVO. Sistema de cultivo que consiste en obtener una sola producción. Las agriculturas comercializadas son a menudo monocultivos. En España existen numerosos ejemplos de este sistema de cultivo como el del olivo en la Cordillera Subbética o la vid en la región de La Mancha.

CONCEPTOS DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

POLICULTIVO. Cultivo de varias plantas diferentes en la misma propiedad o explotación, puede ser intensivo o extensivo. Es el sistema más idóneo para el autoabastecimiento, además, al disponer de varios productos las pérdidas y ganancias se compensan entre sí. Un ejemplo de este sistema de cultivo puede ser el del trigo que, en algunas regiones, se cultiva asociado a otras plantas como la remolacha azucarera. En ocasiones los cultivos se suceden de un año a otro según ritmos diversos, es la rotación de cultivos.

AGRICULTURA DE REGADÍO: consiste en el suministro de importantes cantidades de agua a los cultivos a través de diversos métodos artificiales de riego. Este tipo de agricultura requiere grandes inversiones económicas y una cuidada infraestructura hídrica: canales, acequias, aspersores, albercas,..., que exige, a su vez, un desarrollo técnico avanzado. Entre los cultivos típicamente de regadío destacan los frutales y verduras, el arroz, el algodón, las hortalizas y la remolacha.

En Andalucía la agricultura de regadío se concentra en el valle del Guadalquivir, en la vega de Granada y en el litoral.

BARBECHO. Práctica agrícola tradicional consistente en dejar descansar la tierra durante algún tiempo para regenerar el suelo y que recupere sus cualidades: componentes minerales y nutrientes. Era utilizada fundamentalmente en la España cerelística, hoy está en proceso de desaparición.

ROTACIÓN DE CULTIVOS: consiste en una alternancia de cultivos diferentes en una misma parcela, seleccionados de tal forma que su acción bioquímica en el suelo sea complementaria. Se emplean, en general, dos tipos de rotación: el bienal, que consiste en la intercalación del barbecho entre dos años de cosecha; y el trienal, que consiste en sembrar trigo el primer año, otro cereal o leguminosa el segundo año y dejar la tierra en barbecho el tercer año. Actualmente el uso cada vez mayor de fertilizantes y de maquinaria ha supuesto un retroceso en el empleo de dichas técnicas agrícolas.

APARCERÍA: tipo de régimen de tenencia de la tierra, de explotación indirecta. Es una asociación en la que el dueño aporta la tierra y el aparcero, el trabajo; los gastos se satisfacen según acuerdo y los beneficio o productos de la cosecha se reparten en la proporción establecida. Como la producción se desconoce en el momento de la firma del contrato, la renta es variable, y propietario y aparcero comparten por igual ganancias en los años buenos y pérdidas, si las hubiera, en los años malos.

España estaba extendida en Baleares, Cataluña, Aragón, Navarra, Valencia, Murcia, Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha. Actualmente ha disminuido mucho ya que se adecuaba más a una economía cerrada o de subsistencia.

P.A.C. Siglas de "Política Agraria Comunitaria", creada en 1961 (España se integra en 1986) con la finalidad de incrementar la productividad agraria, garantizar el nivel de vida de los agricultores, estabilizar los mercados, asegurar los precios en el abastecimiento a los consumidores. La política de las PAC la decide el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE y fundamentalmente afecta a la cuantía y forma de pago de ayudas al sector agrario y fijación de "cuotas" de producción por países en determinados productos excedentarios en la UE como la leche.

CONCEPTOS DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

CULTIVOS INDUSTRIALES: Tradicionalmente vienen considerándose plantas industriales solo aquellas cuyo producto no admite consumo directo o para el que su transformación resulta mucho más provechosa. Tal es el caso del girasol, la remolacha azucarera, el algodón y el tabaco. Si bien es difícil establecer un límite estricto, por ejemplo el trigo no se considera cultivo industrial y su consumo directo es mínimo. El cultivo que ocupa mayor extensión es el del girasol, cuya implantación es muy variable por provincias, alcanzando la máxima extensión en Cuenca y Sevilla.

AGROINDUSTRIA. Unidad agrícola de gran extensión organizada como una empresa industrial. Equivale a lo que los anglosajones denominan "agro-business". Se relaciona con la necesidad de una adecuada salida a los canales de comercialización y distribución de los productos agrarios.

España exporta muchos productos agrícolas escasamente industrializados: aceites a granel, hortalizas, verduras y frutas en fresco...Se pierde el valor añadido de la manipulación y del preparado industrial. Las dificultades para salir a los mercados son grandes, ya que éstos están en manos de industrias y cadenas distribuidoras con grandes centros comerciales de capital extranjero, que actúan como promotores de los productos de sus respectivos países. Aunque el sector agroindustrial español está conociendo una transformación profunda en los últimos años, lo que predomina es el minifundismo empresarial, empresas que al ser pequeñas les resulta más costosa cualquier renovación tecnológica e imposible cualquier programa de investigación.

GANADERÍA EXTENSIVA: tipo de ganadería en la que se utiliza una gran cantidad de terreno, poca mano de obra y se obtienen pocos rendimientos por unidad de superficie, como por ejemplo la ganadería ovina, cría de cerdo ibérico, Al necesitar poca mano de obra, pocos cuidados y pocos gastos, todo ello, además de la utilización de los pastos y las dehesas, reduce los costes.

GANADERÍA INTENSIVA. Se denomina así a la ganadería que está recogida en establos, granjas o cuadras, tiene gran densidad de cabezas y razas muy seleccionadas. Entre las ventajas se pueden destacar la poca extensión de terreno que necesita, los elevados rendimientos por animal y el mayor control y cuidados sanitarios; sin embargo, también existen algunos inconvenientes tales como el que la alimentación a base de forrajes y piensos compuestos puede resultar más cara y la exigencia de un alto nivel técnico.

TRASHUMANCIA. práctica ganadera consistente en el desplazamiento de los pastores con sus rebaños de una región a otra, <u>en función de las estaciones con objeto de acceder a nuevos pastos</u>. El desplazamiento se realizaba a través de vías pecuarias establecidas, llamadas cañadas, veredas y cordeles.

El principal factor es la gran oscilación climática que obliga a los ganaderos a mover sus rebaños entre los pastos de verano y los de invierno. Es una práctica que se corresponde con la ganadería tradicional, en España adquiere importancia especialmente a partir del siglo XIII con la constitución del Concejo de la Mesta, su desarrollo creó una serie de caminos especiales para el ganado conocidos como cañadas.

CONCEPTOS DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

DEHESA: Es un bosque en que ha habido una intervención antrópica. Sus especies clímax son encinas o alcornoques en agrupamientos poco densos, con estrato inferior de pastizales o matorrales. Generalmente están destinados al mantenimiento del ganado (cerdo, toros, etc.) a la actividad cinegética y al aprovechamiento de otros productos forestales (leñas, corcho, setas, etc.). Todos estos usos se complementan (aprovechamiento mixto). Las dehesas conforman amplios paisajes en la zona oeste de España y en Andalucía (donde se identifican por el arbolado de encinas o alcornoques), y son auténticos exponentes de una ocupación humana del espacio rural armónica con la naturaleza y respetuosa con el medio.

Explotación agraria

SECTOR AGROPECUARIO: engloba a la actividad agrícola y la actividad pecuaria (ganadera). Ambos sectores constituidos por una actividad productora o primaria y una actividad elaboradora o transformadora que puede llevarse a cabo en cualquier otro lugar. Dentro del sector agropecuario se incluye la producción de cereales, hortalizas, fruticultura, cultivos industriales, viñas y ganadería, entre otras.

OTROS CONCEPTOS IMPORTANTES DEL TEMA *

Agricultura de secano: el suministro de agua es el que proporcionan las precipitaciones, ya sea en forma de nieve o de lluvia. Entre los cultivos de secano destacan las legumbres, el girasol, la soja, el cacahuete, los cereales, la trilogía mediterránea, que es vid, olivo y trigo. En Andalucía las extensiones de secano suponen el 70% de las tierras cultivadas. Destacan entre ellas las dedicadas a dicha trilogía: trigo en Sevilla, olivar en Jaén y en Córdoba y viñedo en Málaga.

Openfield – **Bocage.** Ambos son formas de definir los límites de las parcelas agrarias. El openfield son **campos abiertos**, sin cercados, en oposición al bocage que son **parcelas cercadas** por muros, setos, árboles o desniveles, y que aparecen comunicadas por una red de caminos. El paisaje de la cornisa cantábrica respondería al modelo del bocage, mientras que los de la submeseta sur y las depresiones del Ebro y del Guadalquivir serían de openfield.

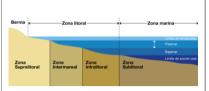
Campiña. Paisaje agrario caracterizado por el "campo abierto", es decir, sin cercados ni setos que cierren las explotaciones que suelen estar divididas en varias parcelas. En este paisaje el hábitat que predomina es el agrupado. En España es típico en las zonas cerealísticas.

Agricultura de subsistencia. Es uno de los métodos de explotación agrícola que continua con los métodos tradicionales y tiene por finalidad asegurar directamente la alimentación de la familia del agricultor. Las características comunes a estos métodos son: empleo de mucha mano de obra, utilización de técnicas muy rudimentarias, escaso o nulo empleo de abonos, y obtención de una producción muy escasa orientada al autoconsumo.

Este tipo de agricultura es la realizada básicamente en países subdesarrollados en pequeños trozos de terreno, con pocos medios, para ser consumida directamente por la familia que la lleva a cabo.

CONCEPTOS DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	
	Rotación de cultivos. Alternancia de cultivos con el objetivo de evitar el empobrecimiento de la tierra. Actualmente sustituye al barbecho, la hoja dedicada antes al barbecho se destina a plantas forrajeras, y los cereales de primavera se sustituyen por remolacha azucarera u otros cultivos industriales. De este modo se incrementan el alimento para el ganado y la producción para las industrias derivadas de la agricultura.
	Régimen de tenencia de la tierra. Surge al distinguir entre propiedad y explotación. En relación con la tenencia de la explotación se distingue entre el régimen de tenencia directo, cuando el empresario y el propietario son la misma persona; y el régimen de tenencia indirecto, cuando existe una separación entre empresario y propietario, las fórmulas más extendidas son las de arrendamiento y aparcería.
	Arrendamiento. Es uno de los regímenes de tenencia de la tierra, es decir, uno de los tipos de contrato establecidos entre el propietario de la tierra y el que la trabaja. Consiste en la cesión de la tierra al campesino a cambio del pago de una cantidad en concepto de alquiler. No hay en los contratos de arrendamiento indicaciones sobre las actividades que se deban realizar en la tierra. En España ha sido habitual en las zonas dominadas por la propiedad latifundista, es decir, Andalucía y Extremadura.
	Roturación. Puesta en cultivo por primera vez de una zona de terreno. Se refiere, generalmente, a zonas de bosque taladas para ser dedicadas a la agricultura.
	Concentración parcelaria. Consiste en la reducción del número de parcelas por explotación. La política de concentración parcelaria se inició en España en los años 50 y fue este factor junto con el éxodo rural el que determinó que se pasara de 13,5 parcelas por explotación en 1962 a 8,7 en la actualidad.
	FEOGA. Siglas del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria, son fondos estructurales que forman parte de la PAC (Política Agraria Comunitaria) que, desde la integración de España en la UE, marca las directrices de la política agraria. Toda la política agraria comunitaria se apoya en estos fondos estructurales para proteger el sector agrario frente a la competencia exterior, establecer una política agraria común, conseguir un nivel de vida justo para los agricultores, estabilizar los mercados y garantizar los aprovisionamientos.
	Programa LEADER. LEADER (Relación entre Actividades de desarrollo de la Economía Rural), es una iniciativa comunitaria que apoya el desarrollo de las comarcas rurales situadas en las regiones más desfavorecidas de la Unión Europea. El programa Leader I ocupó el período 1991-1995, y el Leader II el período 1995-1999 y estuvo cofinanciado por la propia Unión Europea. Su objetivo es demostrar la posibilidad de impulsar el desarrollo de las comarcas rurales, mediante un enfoque integrado, concebido a nivel local con participación de la población afectada. Como programa de desarrollo que es, trata de diversificar las actividades económicas en el medio rural, facilitar el aprovechamiento de nuestros recursos y favorecer las inversiones.

CONCEPTOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA



LITORAL: Zona de encuentro entre el mar y la tierra, se suele utilizar como sinónimo de costa, si bien este último término suele hacer referencia al medio terrestre (emergido) y el de litoral se aplica preferentemente al medio marino, frecuentemente ambas nociones hacen referencia a una franja estrecha, en muchos casos limitada a espacio intermareal.

España tiene un amplio perímetro costero cuyo litoral se reparte entre mares diferentes. El Océano Atlántico tiene una oscilación del nivel de las aguas de hasta cuatro metros por efecto de las mareas. Todo ello permite la existencia de una franja costera de varios hectómetros de anchura, alternativamente sumergida y emergida, que facilita el marisqueo sobre la arena de la playa. Sin embargo, el Mediterráneo no tiene mareas que faciliten el vaivén de las aguas sobre la playa.



Pesca de bajura. Aquella que se realiza en las proximidades de la costa utilizando pequeñas embarcaciones, generalmente con métodos artesanos y de ordinario durante el día. En algunas ocasiones se realiza durante la noche con faros apropiados. La flota litoral o de bajura está compuesta por barcos de 20 a 100 toneladas, y la flota familiar o artesanal por barcos de menos de 20 toneladas.

En España el turismo ha invadido a menudo los litorales donde se practicaba la pesca costera tradicional por lo que en algunas zonas este sector se ve afectado por la crisis: Puerto de Motril.



PESCA DE ALTURA. Aquella que se realiza en alta mar con embarcaciones y técnicas desarrolladas que permiten la obtención de mayores capturas. Los barcos necesitan grandes equipamientos que deben ser diferentes en función de los peces buscados. Estas faenas requieren la permanencia de varios días en alta mar siguiendo los bancos y migraciones de los peces. Actualmente se identifican la pesca de altura y la pesca lejana o gran pesca en la que el pescador partía para una campaña de seis meses a las costas de Islandia o Terranova; los dos tipos constituyen aspectos de la pesca industrial que se diferencian muy poco. La venta de las capturas se realiza siempre en la lonja de los puertos.

En España la pesca de altura se hace en caladeros como los Terranova, Canadá o la costa africana (bacaladeros, balleneros y grandes congeladores).



ACUICULTURA. Cría y cultivo de animales y plantas acuáticas con fines comerciales. El objetivo es el control total tanto de las especies explotadas (selección de las mismas, reproducción, enfermedades...), como de los mecanismos de cría y cultivo. Las instalaciones son conocidas como *piscifactorías o viveros*. La acuicultura pretende satisfacer una demanda cada vez mayor de pescado y marisco. Las perspectivas son buenas en España por el clima favorable y los kilómetros de litoral donde pueden instalarse las piscifactorías.

Es una alternativa a la sobreexplotación de los caladeros interiores y exteriores. Entre la producción más destacada s encuentra el rodaballo y la lubina, entre los moluscos el mejillón, la ostra y la almeja fina. Ej: piscifactoría de Salobreña.

CONCEPTOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

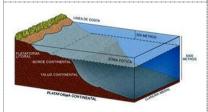


PISCIFACTORÍA. La piscifactoría es la instalación de la acuicultura: se relaciona con la cría y el cultivo de animales y plantas acuáticas con fines comerciales. También se denomina *vivero*. Su objetivo es el control total tanto de las especies explotadas (selección de las mismas, reproducción, enfermedades...), como de los mecanismos de cría y cultivo. La acuicultura pretende satisfacer una demanda cada vez mayor de pescado y marisco, las perspectivas son buenas en España por el clima favorable y los kilómetros de litoral donde pueden instalarse las piscifactorías. Es una alternativa a la sobreexplotación de los caladeros interiores y exteriores. Entre la producción más destacada s encuentra el rodaballo y la lubina, entre los moluscos el mejillón, la ostra y la almeja fina Ej: piscifactoría de Salobreña.



AGUAS JURISDICCIONALES: concepto aparecido tras la segunda guerra mundial y adaptado con carácter general en la Convención del Mar de 1982, por la que se estableció que hasta las 200 millas desde la costa de un país, la explotación económica de las aguas y su subsuelo pertenecían a él.

Para España las consecuencias fueron inmediatas y muy perjudiciales, al quedar cortado el acceso a los caladeros tradicionales, situados en aguas que, hasta entonces, habían gozado de la condición de internacionales y de libre aprovechamiento pesquero, por lo que numerosos barcos quedaron sin lugares para faenar. Como solución, se recurrió a la constitución de empresas mixtas con los países titulares de los recursos y al establecimiento de convenios pesqueros.



PLATAFORMA CONTINENTAL. Es la superficie del fondo submarino próximo a la costa y situado entre esta y profundidades inferiores a 200 metros. En ella abunda la vida animal y vegetal por lo que es de gran importancia económica. Su límite exterior se suele caracterizar por un cambio brusco de pendiente: el fondo se inclina en forma de talud continental, en cuya base se halla el fondo del océano. En las plataformas continentales se dan las condiciones más aptas para el desarrollo de la pesca y en ellas es donde más fácil resulta faenar.

En España, pese a la abundancia de las costas, la plataforma continental es reducida, como además el plancton es escaso y las aguas tienen una temperatura y una salinidad elevadas, las posibilidades pesqueras se ven bastante reducidas.

OTROS CONCEPTOS IMPORTANTES DEL TEMA *



CALADEROS. Zonas del mar especialmente aptas para la pesca por la presencia en ellas de gran número de peces, generalmente de especies muy concretas, y donde los barcos calan. Entre los factores que determinan esa abundancia de pesca destacan la abundancia de plancton, la amplitud de las plataformas continentales, la proximidad de aguas frías y el contacto entre aguas frías y cálidas. Actualmente los caladeros españoles presentan problemas debido al mal estado de los recursos hídricos, a la sobreexplotación y a la escasa superficie de la plataforma continental. No obstante, entre los más importantes se pueden citar los caladeros de la costa atlántica andaluza, con abundancia de boquerón, sardina, jurel y salmonete.

CONCEPTOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA



PESCA DE ARRASTRE. Técnica de pesca que consiste en arrastrar las redes por el fondo marino. Las redes utilizadas, llamadas también "barrederas", tienen forma de embudo y son arrastradas por uno o dos barcos para capturar especies que se encuentran en los fondos marinos como el bacalao, la merluza, la gamba o el camarón. Este sistema tiene un efecto muy negativo para los fondos marinos ya que destroza la flora y fauna que encuentra a su paso.



ALMADRABA. Método de pesca con redes fijas que se colocan en el lugar de paso de los bancos, en ellos se tiende un cerco de redes donde entran los peces y al no poder salir son fácilmente capturados. Se utiliza generalmente en la captura del bacalao y el atún en la pesca de altura.

MATERIAS PRIMAS. Son los recursos que se extraen de la naturaleza y que son transformados posteriormente mediante la actividad industrial. Su origen puede ser muy variado: desde las obtenidas de la explotación agropecuaria (como fibras textiles o productos alimentarios), a minerales. Las materias primas minerales son un recurso no renovable que se puede clasificar en: minerales metálicos (hierro, plomo, mercurio, cobre...), minerales no metálicos (sales potásicas, sal común, arcillas...), y rocas industriales (calizas, pizarras, granito, mármol...). España cuenta con escasos recursos minerales.

ENERGÍAS RENOVABLES. Se denomina así a los tipos de energía que se renuevan constantemente y son inagotables. Son las llamadas energías alternativas (reciben este nombre porque se han empezado a utilizar como alternativa a las energías no renovables) como la solar, geotérmica, eólica, maremotriz y la biomasa; además también se considera renovable la energía hidroeléctrica.

España reúne excelentes condiciones para el desarrollo de algunas de estas energías, como la solar de la que existen actualmente diversas plantas en funcionamiento (Almería, Ciudad Real, Madrid...).

ENERGÍA EÓLICA. Fuente de energía renovable y no contaminante, utiliza la fuerza del viento para ser transformada en energía mecánica o eléctrica a través de generadores. Las instalaciones consisten en torres provistas de unas palas horizontales que al girar gracias a la fuerza del viento, mueven un generador que se encuentra en la base de la plataforma. Algunos ejemplos de parques eólicos son los de Tarragona, La Coruña, Cádiz, Huelva y Lanzarote.

ENERGÍA HIDROELÉCTRICA. Energía eléctrica producida a partir de la energía mecánica derivada del movimiento de turbinas por agua embalsada que cae sobre ellas a gran velocidad. Es una energía renovable y poco contaminante, aunque muy dependiente de las condiciones geográficas y climáticas. España es un país bastante rico en recursos hidroeléctricos, los embalses con mayor capacidad corresponden a las cuencas del norte, del Duero, Tajo y Ebro.

INDUSTRIA BÁSICA O DE BASE: las industrias de base fabrican productos semielaborados que luego son utilizados por otras industrias. Entre ellas se encuentra la siderurgia, que fabrica hierro y acero, o la petroquímica, etc. Son industrias pesadas, ya que consumen grandes cantidades de materias primas, y requieren fuertes inversiones de capital y amplios espacios. Suelen ser altamente contaminantes.

Precisan grandes inversiones y consumen grandes cantidades de materias primas y energía. Existen varios tipos entre los que destacan la industria minera, la metalúrgica dentro de la cual hay que destacar la siderurgia (obtención de hierro y acero), la metalurgia del aluminio y la del cobre (imprescindibles para la industria eléctrica, automovilística y aeronáutica). La química de base también es industria pesada, obtiene productos que luego se utilizan en otras industrias (colorantes, explosivos, abonos, plásticos, ácidos...), la más importante es la que obtiene los derivados del petróleo (gasolina, gasoil, aceites, pinturas, insecticidas, plásticos...).

RECONVERSIÓN INDUSTRIAL. Política encaminada a acabar con las

crisis industriales. Las empresas en crisis deben someterse a reducciones de plantilla y producción, a saneamiento económico etc.; posteriormente, las regiones afectadas por esta reconversión deberán someterse a reorganizaciones de su tejido industrial. En España fue especialmente dura la reconversión del sector metalúrgico en la década de los 80. La reconversión consiste en crear las condiciones necesarias para que el sistema productivo, en sus partes más afectadas por la crisis y los avances tecnológicos, se pongan al día, con el fin de garantizar un desarrollo desde empresas rentables económica y socialmente. Las Zonas de Urgente Reindustrialización creadas en 1985 se enmarcan en esa política de reconversión y reindustrialización.

POLOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL. Puntos en los que el Estado concentró los esfuerzos para promover la industria. Se crearon en el marco de la política económica de los Planes de Desarrollo (1964-67, 1968-71 y 1972-75) que aplicaron una planificación y regulación de los espacios industriales, con los polos de promoción y desarrollo se intentaba promover la industria en las regiones más desfavorecidas. En el primer Plan de Desarrollo (1964-67) se crearon los polos de promoción de Burgos y Huelva, y los polos de desarrollo de Vigo, La Coruña, Valladolid, Zaragoza y Sevilla. En el segundo Plan (1968-71) se crearon los de Logroño, Córdoba, Granada, Oviedo y Villagarcía de Arosa.

CENTRAL TERMOELÉCTRICA.- Instalación industrial para generar energía mediante procesos que queman carbón o combustibles líquidos. Se trata de una energía no renovable, ya que su uso no conlleva una regeneración inmediata. Es en la actualidad la base de la estructura eléctrica española. Su estructura es variada, ya que aparece ligada a diversos combustibles, tales como lignito, carbones ricos, carbones pobres, combustibles varios y líquidos. El mayor peso recae en las centrales de lignito, mientras que la mayor potencia instalada todavía la soportan las centrales que queman combustibles líquidos, a pesar de su progresiva transformación. Las centrales térmicas se sitúan de forma dispersa por el conjunto del territorio nacional, aunque existen dos factores clave para la localización: las cuencas carboníferas y el litoral costero. Las centrales que queman carbón se encuentran próximas a los yacimientos, como Teruel. Las centrales que emplean combustibles líquidos se sitúan en el litoral, sobre todo en el Mediterráneo.

INDUSTRIA PETROQUÍMICA: En general, se designa con esta expresión al conjunto de métodos industriales de fabricación de los productos químicos a partir del petróleo (y a veces se incluye el gas natural). Tiene como instalación base la refinería de petróleo. Entre sus productos incluyen combustibles como el metano, el propano, el butano, la gasolina, el queroseno, el gasoil, así como pesticidas, herbicidas, fertilizantes y otros artículos como los plásticos, el asfalto o las fibras sintéticas.

Constituye la química de base, que se lleva a cabo en grandes complejos industriales, por lo general asociados a las refinerías de petróleo (Huelva, Algeciras, Cartagena, Tarragona, Avilés, Puertollano, etc.). Es tributaria de grandes capitales, por lo común extranjeros.

Energía renovable.- Es aquella cuya base radica en el medio natural. También se denominan *alternativas* a este tipo de energías pues se han empezado a utilizar como alternativa a las fuentes de energía no renovables.. Son las energías que se extraen de elementos renovables de la naturaleza, como el sol o el viento y que, por tanto no corren riesgo de agotamiento. Las

energías alternativas están siendo potenciadas porque no son contaminantes y porque pueden contribuir añ autoabastecimiento energético. Un tipo de energía renovable muy utilizada es la hidráulica. Otras son la energía solar, la eólica, la mareomotriz, la geotérmica y la biomasa. Ejemplo: central solar de Tabernas, en Almería.

Fuentes de energía.- Aquellos recursos naturales y materias primas que se utilizan para producir la energía. La energía se puede producir de forma directa, como el carbón, el petróleo, el gas natural o el uranio (energía primaria), o puede ser el resultado de un proceso de transformación de los recursos naturales en energía útil, como la energía lumínica o la calórica (energía secundaria). Además, según su disponibilidad podemos distinguir entre las que pueden llegar a agotarse, como el carbón, petróleo o gas natural (no renovables), y las inagotables, debido a que se regeneran continuamente, caso del aire, sol, agua (renovables). España es un país con fuerte dependencia energética, ya que la fuente más utilizada es el petróleo. En cuanto a energías alternativas destacar la central solar de Tabernas en Almería.

INDUSTRIA METALÚRGICA: Conjunto de industrias pesadas dedicadas a la elaboración de metales. Destacando la industria metalúrgica básica o pesada (llamada siderurgia en el caso del hierro y el acero) con los hornos de fundición comienza el proceso de elaboración de productos semielaborado (lingotes, láminas...) que la industria metalúrgica de transformación convertirá en artículos utilizables tanto como bienes de equipo como para el consumo final. Se le considera una actividad básica de la economía.

INDUSTRIA SIDERÚRGICA: se denomina siderurgia a la técnica del tratamiento del mineral de hierro para obtener diferentes tipos de éste o de sus aleaciones. El proceso de transformación del mineral de hierro comienza desde su extracción en las minas. El hierro se encuentra presente en la naturaleza en forma de óxidos, hidróxidos, carbonatos, silicatos y sulfuros. Los más utilizados por la siderurgia son los óxidos hidróxidos y carbonatos.

La industria metalúrgica más destacada es la del hierro, es decir, la siderurgia integral, en sus dos modalidades: la siderurgia integral, que obtiene acero en los altos hornos a partir del mineral de hierro, y la no integral, que lo obtiene en hornos eléctricos a partir de la refundición de la chatarra.

Una instalación siderúrgica comprende altos hornos, que realizan la fundición, los hornos (hornos eléctricos) que consiguen la acería, y los trenes de laminado en caliente y en frío; las trefilerías abastecen de barras, láminas de hierro, e hilo para cable. Las fábricas siderúrgicas más recientes están construidas en la zona litoral para recibir más fácilmente el mineral: siderurgia costera. La siderurgia obtiene metales férricos a partir de minerales de hierro y de sus procesos de conformación (forja, laminación, estampado...). Localizadas sobre todo en Asturias y el País Vasco, han necesitado una fuerte inversión en nueva maquinaria y sistemas de producción para poder superar el descenso en su producción debido a la aparición de materiales más baratos o con características más idóneas, según su utilización, que el hierro y el acero.

INDUSTRIA DE BIENES DE EQUIPO: industria que genera productos (bienes) que serán utilizados en otros procesos como maquinaria necesaria para la producción, destacando sectores de la industria metalúrgica.

También es frecuente incluir la industria de construcción y de transportes no utilitarios.

Se consideran industrias de bienes de equipo tanto las industrias de la construcción como las de transformación o mecánicas como las de utillaje industrial, las de construcción de material de transporte, fabricación de maquinaria agrícola y fabricación de maquinaria.

DESARROLLO SOSTENIBLE: forma de desarrollo que permite satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Intenta combinar desarrollo económico, respeto al medioambiente y preocupación por las desigualdades sociales.

Se trata de avanzar en calidad de vida sin deteriorar el medio ambiente y sus recursos. Para ello habría que impulsar las energías renovables y compaginar progreso con política medioambiental. En política los partidos ecologistas o "verdes" son los impulsores de estas medidas y abogan por un consumo menos agresivo para el medio: acabar con el consumismo exacerbado del modo de vida capitalista, impulsar la política de reciclajes, vigilar vertederos incontrolados, las emisiones de gases nocivos para la salud, etc.

PARQUE TECNOLÓGICO: espacio industrial en el que se concentran industrias de alta tecnología e innovadoras con un alto componente de las actividades de investigación y desarrollo. Por lo general, su instalación es favorecida por la iniciativa pública estatal, autonómica o local. Requieren una infraestructura que favorezca las nuevas tecnologías y normalmente tienen ambientes urbanísticos muy cuidado, a diferencia de los tradicionales polígonos industriales, suelen tener parcelas de reducido tamaño y edificios de alta calidad situados en espacios muy valorados en las zonas de la periferia pero cercanos a los centros de decisión, tienen también buenas comunicaciones con las redes de telecomunicación y aeropuertos, y una estrecha vinculación con los centros universitarios y de investigación

OTROS CONCEPTOS IMPORTANTES DEL TEMA *

Energía solar. Fuente de energía renovable y no contaminante que consiste en el aprovechamiento de la radiaciones solares. Es una de las fuentes de energía alternativas que ofrece más posibilidades a medio plazo. La energía solar fotovoltaica transforma la radiación solar en energía eléctrica. Entre las ventajas de esta fuente de energía destacan que es limpia, inagotable y que no está centralizada; entre los inconvenientes hay que señalar la irregularidad e intermitencia, la dificultad de almacenamiento, la localización geográfica determinada por la latitud y que todavía los sistemas de captación ocupan una gran superficie. En el sur de España existen numerosas centrales solares como las de Almería o Málaga.

Energía nuclear. Es la energía basada en la fisión del uranio, esta energía se ha incrementado mucho en los países que carecen de combustibles fósiles y con problemas de escasez de recursos hídricos (como España). La primera central nuclear que entró en funcionamiento en España fué la de Vandellós I (hoy en fase de desmantelamiento), actualmente hay 15 centrales aunque sólo funcionan 9 debido a que 5 de ellas están en moratoria por problemas técnicos y la polémica social que este tipo de energía plantea ante la peligrosidad de los residuos radiactivos.

ZUR. Las denominadas Zonas de Urgente Reindustrialización eran áreas delimitadas en las que se incentivó durante un periodo máximo de tres años la instalación y ampliación de empresas generadoras de empleo estable para poder diversificar la estructura productiva y fomentar el progreso técnico. Esta política de recuperación industrial iniciada a partir de la Ley de Reconversión y Reindustrialización de 1984, fomentaba la entrada de capital extranjero ya fuera participando en empresas existentes o fundando otras nuevas. Con las ZUR no se pretendía contribuir al reequilibrio espacial de la industria, sino a mantener las concentraciones existentes paliando las caídas masivas en los niveles de empleo por el ajuste industrial en las áreas muy especializadas. Entre las ZUR se pueden citar las de Asturias (17 municipios del área central), Galicia (áreas de El Ferrol y Vigo), Madrid (corredor del Henares y polígono de Tres Cantos), Andalucía (bahía de Cádiz), País Vasco (Gran Bilbao), y Cataluña (área metropolitana de Barcelona).

SECTOR TERCIARIO. SECTOR SERVICIOS. Sector económico que incluye todas aquellas actividades que no producen bienes, sino que prestan servicios al ciudadano (sanidad, educación, justicia, transportes, comercio, ocio, turismo...). Dichas actividades pueden depender de entidades públicas o privadas. El desarrollo de este sector avanza de forma proporcional al desarrollo general del país, llegando a mover en los más avanzados entre el 50 y el 70% del P.I.B.

En España el sector terciario está en continuo crecimiento desde 1959, sin embargo es a partir de 1975 cuando el sector servicios sufre un mayor incremento.

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS conjunto de instalaciones y construcciones que aportan la base física sobre la que descansa la economía y fortalecen el diario vivir de la población. Incluyen: infraestructuras de transportes (carreteras, ferrocarriles, aeropuertos,..), de comunicaciones (correo postal, telefonía-telegrafía, digital,...), de abastos, energéticas, agua, saneamientos, centros sanitarios, de servicios administrativos y económicos, etc.

TERCIARIZACIÓN. Proceso por el que las actividades del sector terciario sustituyen a las de los otros sectores. Cuando esto se produce en el campo económico suele responder a la evolución de países desarrollados en donde la población activa que trabaja en este sector aumenta su proporción y cobra más peso su contribución al PIB. La economía de la Comunidad de Madrid serviría como ejemplo, también la de las Islas Baleares debido a la importancia del turismo. El proceso de terciarización es más acusado en las grandes ciudades y en las zonas de gran afluencia turística.

GLOBALIZACIÓN: proceso de integración creciente a nivel mundial de los mercados, de los sistemas productivos, tecnológicos, comerciales, financieros y también, en parte, de los modos de vida, de las culturas, de las ideologías, etc. Si bien podemos decir que la globalización tiene sus precedentes desde "descubrimiento" del nuevo mundo es un término que se aplica sobre todo desde los años 90. El gran poder de los capitales financieros en todo el mundo y su gran capacidad de movimiento es rasgo esencial de la globalización actual. Las empresas multinacionales son las principales beneficiarias de este proceso en el que la economía mundial se articula en torno a unos pocos centros de decisión localizados en EEUU, la UE y Japón donde residen las sedes centrales de las grandes empresas.

Para España la primera escala de relaciones está en sus relaciones con la UE, que nada más entrar en ella obliga a España a acelerar el proceso de reconversión industrial, a eliminar aranceles, a entrar en la política europea energética, medioambiental, salarial, fiscal, etc.

BALANZA COMERCIAL. Registra las importaciones y exportaciones de mercancías. Forma parte, junto con la Balanza de servicios y la de rentas y transferencias corrientes, de la Balanza por cuenta corriente. La Balanza comercial española es deficitaria debido a la importación de un mayor número de productos, sobre todo energéticos, caso del petróleo.

El comercio exterior de España se realiza en primer lugar con los países de la Unión Europea, fuera de la UE predominan las importaciones de Asia, EEUU, África y Latinoamérica; las exportaciones se dirigen a Asia,

Latinoamérica, EEUU y África.

BALANZA DE PAGOS: todas las transacciones económicas realizadas entre un país y el resto de los países de la Tierra durante un año. Se compone pues de cuatro balanzas parciales: balanza comercial, balanza de servicios, balanza de transferencias y balanza de capitales.

La Balanza de pagos española se caracteriza por presentar un déficit en la Balanza comercial y un superávit en la de servicios.

IMPORTACIONES. En los intercambios entre países distintos la importación es la compra de productos al extranjero. Se opone a "exportación" o "venta". Todo ello se contabiliza en la balanza comercial y de pagos.

El mayor número de importaciones que de exportaciones determina que la balanza comercial española sea deficitaria, sin embargo el crecimiento positivo de la balanza de servicios equilibra la balanza de pagos.

Comercio al por menor. Es el que abastece directamente al consumidor y presenta numerosísimas variedades, tanto por su ubicuidad —mundo rural o urbano- como por la coexistencia de formas tradicionales y modernas. Acoge multitud de formas de comercio que van desde el establecimiento más tradicional a las nuevas formas que han instaurado las tecnologías recientes.

En España el comercio minorista tradicional supone más del 80% del comercio al por menor y está integrado por establecimientos de reducidas dimensiones dispersos por toda la geografía nacional. Responde a una estructura de empresa muy pequeña, a menudo de carácter familiar y donde el titular es el principal y, a veces, único empleado. Ha atravesado una fuerte crisis ante la competencia de las nuevas formas de comercio, aunque sobrevive, y hoy su éxito comercial se basa en su proximidad al consumidor.

Comercio exterior. Las relaciones comerciales de España con otros países constituyen el comercio exterior. Éstas consisten en un doble flujo: la venta de productos españoles a otros países (exportación) y la compra de productos en el extranjero para su empleo o consumo en España (importación). España ha tenido un comercio exterior débil, pero en los últimos tiempos, las condiciones del comercio exterior de España han variado sustancialmente. Las causas están en las transformaciones experimentadas en la economía española desde los años 60, por la incorporación a la UE y por los efectos de la internacionalización de los mercados. A la vez, el comercio exterior ha perdido su tradicional significado agrario y España ha pasado a ser básicamente un exportador industrial, por ejemplo de automóviles.

RED DE TRANSPORTES: Conjunto de medios (infraestructuras y vehículos) que permite el desplazamiento de personas y mercancías entre lugares geográficos. Desempeña un importante papel económico y en la organización espacial. La noción de red implica nodos relacionados y una jerarquización entre los mimos y entre las infraestructuras. Por Ej. decimos que la red de carreteras españolas es fundamentalmente radial (con centro en Madrid) y por categorías se escalonan desde carreteras de vía rápida hasta las comarcales o locales. Las redes de transportes las podemos dividir en terrestres (carretera y ferrocarril), por cable (Ej. electricidad, fibra óptica...),

tuberías, marítimas, aéreas...

Las principales características de la red de transportes española son: la acusada influencia del medio natural, que se ejerce fundamentalmente a través del relieve; el trazado radial que tiene como centro Madrid; los desequilibrios territoriales entre regiones; las deficiencias en la comunicación interregional y el marcado desequilibrio hacia el transporte por carretera, que acusa los efectos de la sobrecarga en el transporte de personas y de mercancías.

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA: conjunto de instalaciones necesarias para atender la demanda turística. Ésta se materializa específicamente en la existencia de hoteles y hostales de alojamiento, además de las plazas en camping, apartamentos y otros establecimientos. Pero también hemos de tener en cuenta otros factores de importancia como transportes y accesos, oportunidades de ocio, servicios sanitarios etc.

En España, su distribución geográfica por comunidades autónomas es desigual, existiendo una especial concentración en los espacios insulares y litorales, ej: la costa del sol.

ESTACIONALIDAD TURÍSTICA. Es la concentración de la demanda en unas pocas semanas del año, éste es uno de los principales problemas del turismo en España ya que una de las consecuencias es que los equipamientos turísticos tienen baja rentabilidad y una gran parte de los empleos es eventual. La única Comunidad española sin grandes problemas de estacionalidad es la de las Islas Canarias debido a que sus condiciones climáticas son similares todo el año.

OPERADORES TURÍSTICOS. Son empresas mayoristas dedicadas a la organización de viajes, itinerarios y estancias de grandes grupos de turistas, como manejan grandes paquetes obtienen precios ventajosos. Estas agencias suelen operar especialmente con el turismo internacional, cobran en los países de origen con lo que el turista paga en su propia moneda.

TURISMO CULTURAL: Desplazamiento a lugares de interés cultural, motivados por la importancia del patrimonio que presentan, ya sea éste arquitectónico, étnico, museístico, etc. También los desplazamientos relacionados con cursos, congresos, etc. de índole cultural.

Es un tipo de turismo muy reciente que intenta dar una alternativa al clásico turismo de sol y playa o turismo de masas. Se centra en el fomento del potencial artístico e histórico en aquellos lugares no costeros. Es el caso de ciudades monumentales, caso de Úbeda y Baeza, proclamadas por la UNESCO como patrimonio de la Humanidad, Granada con el reclamo de la Alhambra, monumento más visitado de España, Córdoba con su judería y la Mezquita, etc. También se están fomentando fiestas como de interés cultural, caso de las cruces en diversas ciudades andaluzas, las fallas en Valencia, etc. También sirve de reclamo cultural jornadas de teatro, como las del Teatro Romano de Mérida, cursos dados por las universidades en verano y dirigidas sobre todo a extranjeros, etc.

TURISMO RURAL: Desplazamiento hacia un entorno rural alejado de la ciudad que incluye núcleos de población con una idiosincrásica propia, costumbres típicas y muchas veces únicas y caracterizados por su entorno silvestre y poco modificado por el hombre. Buscando más tranquilidad, contacto con la naturaleza, deportes y actividades relacionadas con la misma

y/o con actividades agropecuarias más o menos ocasionales.

El turismo rural es una alternativa al turismo de sol y playa tradicional. En España, en los últimos años se ha potenciado el turismo rural y de naturaleza, sobre todo en zonas de parques naturales o colindantes, por ejemplo la sierra de Cazorla, o en zonas de gran interés paisajístico. Esto es posible debido a la amplia red de espacios protegidos que existen en España, donde se han rehabilitado construcciones antiguas o en ruinas, como cortijos y casas de campo, que se han acondicionado como hoteles o apartamentos rurales. Estas instalaciones ofrecen alojamiento y comida en un entorno natural. Con ello se pretende dar mayor vitalidad económica a las regiones del interior, en la línea de un desarrollo sostenible.

OTROS CONCEPTOS IMPORTANTES DEL TEMA *

COMERCIO MAYORISTA. Comercio al por mayor realizado por los establecimientos y almacenes para venderlos posteriormente a los comerciantes minoristas que venden directamente al consumidor.

INFLACIÓN. Es una subida general y sostenida de los precios. Una situación inflacionaria perjudica a los asalariados, pensionistas y rentistas ya que ni los sueldos o pensiones ni las rentas que reciben suben al mismo ritmo que el índice general de precios.

OFERTA. Es la cantidad de un bien que están dispuestos a ofrecer en el mercado las empresas u oferentes a un determinado precio. La curva de la oferta es ascendente, ya que al subir el precio del bien estudiado aumenta la cantidad que las empresas están dispuestas a ofrecer en el mercado. El movimiento de la curva de la oferta se produce al modificarse el precio, siempre que el resto de los factores permanezcan constantes. El desplazamiento de la curva de la oferta se produce generalmente cuando cambian los costes de producción.

DEMANDA. Es la cantidad de un bien que los consumidores están dispuestos a comprar a un determinado precio. La curva de la demanda es descendente, ya que al aumentar el precio disminuye la cantidad que los consumidores están dispuestos a comprar. El movimiento de la demanda está en función del precio del bien estudiado, siempre que el resto de los factores permanezcan constantes. El desplazamiento se produce cuando cambia el precio de alguno de los bienes relacionados (ya sean sustitutivos o complementarios), cuando aumenta o disminuye la renta, o cuando se produce un cambio en el gusto o las preferencias de los consumidores.

CENTROS COMERCIALES INTEGRADOS. Son grandes superficies que agrupan todo tipo de establecimientos: tiendas de ropa y del hogar, calzados, deporte, juguetes... a veces tienen también espacios para el ocio como cafeterías, restaurantes o cines. Algunos son centros remodelados en el centro de la ciudad, otros están en las periferias urbanas; generalmente van provistos de un hipermercado. Suelen existir en las grandes ciudades, algunos ejemplos son el de Parquesur en Madrid o L'Illa en Barcelona

HIPERMERCADO. Establecimiento minorista de más de 2.500 m2. Más de un tercio del volumen total de ventas se dedica a la alimentación, aunque también se vende ropa, calzado, productos de limpieza y aseo personal, menaje, etc. ejemplos de hipermercados son Alcampo, Carrefour, Pryca, etc.

FRANQUICIA. Sistema por el que los productos de una marca o empresa

CONCEPTOS SECTOR SERVICIOS	
	determinada se venden mediante concesiones a distintos comerciantes. Este tipo de comercio supone no sólo la venta del producto, sino también el desarrollo de un sistema de distribución. Algunos ejemplos de franquicias son los de Tele Pizza, Don Algodón, Benetton o Coronel Tapioca.
	PRODUCTO INTERIOR BRUTO. Siglas de Producto Interior Bruto. Es la diferencia entre el Producto Nacional Bruto (valor producido por todos los sectores de la actividad económica de un país durante un año) y los bienes producidos fuera del país. No incluye lo producido por capital nacional en el extranjero, pero sí lo producido por capital extranjero dentro del país. Las Comunidades Autónomas que más aportan al P.I.B. español son Cataluña y Madrid.
	ECONOMÍA SUMERGIDA. Engloba las actividades económicas que se desarrollan fuera de los cauces legales establecidos, por tanto, sin pagar impuestos, cotizaciones a la Seguridad Social, etc. Es especialmente abundante en sectores como el servicio doméstico o la producción artesanal.
	ARANCEL. Impuesto aduanero con el que se grava a los productos objeto del comercio internacional. Adquiere importancia desde los siglos XVI y XVII con el advenimiento del mercantilismo y el nacionalismo. Las políticas proteccionistas tienden a mantenerlos mientras que las librecambistas tratan de suprimirlos.
	EURO. Moneda común de la mayor parte de la Unión Europea, en vigor desde el 1 de enero del 2002. Se pretende con ella avanzar en la unión económica del continente, evitando los cambios monetarios entre países e igualando las economías. La paridad establecida para España es de 166,386 pesetas por un euro.